

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**DE CANELONES**

**8ª SESIÓN ORDINARIA**

**4 DE MAYO DE 2023**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**AÑO 2023**

**XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**

**Tercer período**

Canelones, 4 de mayo de 2023

XLIX LEGISLATURA

8ª SESIÓN ORDINARIA

Tercer período

**PRESIDE:** EDIL JUAN RIPOLL  
Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI  
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO  
Director general

1. ASISTENCIA .....	7
2. TEXTO DE LA CITACIÓN .....	11
3. ASUNTOS ENTRADOS .....	27
4. TESTEAA: ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN ADOLESCENTES Y ADULTOS .....	45
5. SUGERENCIA DE DRAGADO .....	48
6. ALTERNATIVAS PARA PRODUCTORES FAMILIARES .....	49
7. FIESTA DE LA CERVEZA ARTESANAL EN PARQUE DEL PLATA.....	51
8. PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE EMPALME OLMOS .....	54
9. USURPACIÓN DE PREDIOS EN CIUDAD DE LA COSTA .....	56
10. ACLARACIÓN DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA .....	57

11. 3 DE MAYO: DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA .....	59
12. CAMINERÍA DE LA ZONA RURAL .....	61
13. LUIS PERICO PÉREZ AGUIRRE.....	62
14. POLÍTICA DE TERRENOS Y SOLUCIONES HABITACIONALES .....	64
15. REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	65
16. <b>PUNTO 1:</b> RATIFICAR LA R.P.0080/023 MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE EL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 2 DE MAYO DE 2023 PARA EL 4 DE MAYO DE 2023.....	67
17. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	69
18. ELSA SILVA, MADRE DEL EDIL ALEJANDRO SOSA: SU FALLECIMIENTO.....	98
19. ALBECIA GONZÁLEZ SARDEÑA: SU FALLECIMIENTO.....	101
20. MATÍAS ABILA: SU FALLECIMIENTO .....	104
21. DOCTORA MARÍA VIVIANA GRIEGO VALIENTE: PRIMERA MUJER DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES EN OBTENER EL TÍTULO DE CIRUJANA VASCULAR.....	107
22. CONGRATULACIONES POR LOGRO OBTENIDO POR LA SKATER PANDENSE JULIETA GONZÁLEZ .....	110
23. MARIO CAYOTA: SU FALLECIMIENTO .....	113
24. 80° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA UNIÓN MIGUENSE.....	116

25. SEÑOR RICARDO GONZÁLEZ: SU FALLECIMIENTO.....	120
26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2° y 3° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	123
27. VOTACIÓN EN BLOQUE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4° Y 5° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	124
28. PUNTO 6: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA .....	125
29. PUNTO 7: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 192 UR, A LA FIRMA SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FORTÍN DE SANTA ROSA .....	127
30. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 8° AL 31° Y DEL 33° AL 34° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	128
31. PUNTO 32: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE CARTELERÍA PARA SOPORTE PUBLICITARIO “TÓTEM” DE 26 METROS DE ALTURA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA .....	134
32. PUNTO 35: DENEGAR ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES EN RELACIÓN CON MANTENER INFRACCIÓN DE INVASIÓN DE ESPACIO PÚBLICO POR PARTE DEL PADRÓN 2348 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, PROPIEDAD DE LA FIRMA FURAL SOCIEDAD ANÓNIMA.....	136
33. PUNTO 36: DENEGAR ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE ANTENA PARA TELECOMUNICACIONES DE 60 METROS DE ALTURA EN EL PADRÓN 1909, CON FRENTE A CALLE	

GRAL. ARTIGAS ESQUINA HERMERE GILDO LÓPEZ, DE LA 1ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.....	139
<b>34. PUNTO 37:</b> RATIFICAR R.P.0081/023 MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA DESDE EL 1º DE MAYO DE 2023 EN EL CARGO OFICINISTA 1, GRADO 5 DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, A VARIOS FUNCIONARIOS .....	141
<b>35.</b> VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 38º, 40º, 41º, 42º, 43º Y 44º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....	142
<b>36. PUNTO 39:</b> REMITIR A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO LA FECHA 5 DE AGOSTO DE 2023 PARA REALIZAR EL SEGUNDO SIMPOSIO DEPARTAMENTAL DE CONCIENTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL Y DENOMINARLO OMAR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ .....	145
<b>37. PUNTO 45:</b> REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN REFERIDA A QUE ANUALMENTE SE ORGANICE UN EVENTO, CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN RECONOCIMIENTO A PERSONAS DESTACADAS DEL DEPARTAMENTO EN DIFERENTES ÁREAS .....	147
<b>38.</b> VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 46º, 47º, 48º, 49º, 50º, 51º, 52º, 53º, 54º, 55º, 56º, 57º, 58º Y 59º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....	148
<b>39.</b> VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 60º, 61º, 67º, 68º, 69º, 70º Y 73º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	156
<b>40.</b> VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 62º, 63º, 64º, 65º Y 66º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....	158
<b>41.</b> VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 71º, 72º Y 74º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....	160

- 42. PUNTO 71:** REMITIR A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL CURSAR INVITACIÓN A REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA, Y A REPRESENTANTES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A UNA SESIÓN PLENARIA DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL ..... 162
- 43. PUNTO 72:** REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA MESA DEL CUERPO, A LOS EFECTOS DE QUE SE CONSIDERE LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO *FORO: DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY, MIRADAS DESDE CANELONES* EL DÍA 10 DE MAYO A LAS 16:00 HORAS, EN LA SEDE DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL ..... 163
- 44. PUNTO 74:** PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2023 ..... 164
- 45. PUNTO 80:** TRASLADAR LA REALIZACIÓN DEL SIMPOSIO PARA EL DÍA 26 DE LOS CORRIENTES A LAS 15:30 HORAS, QUE TENDRÁ EL FIN DE GENERAR UN ESPACIO DE REVISIONISMO HISTÓRICO PARA PROFUNDIZAR LA FIGURA DE NUESTRO PRÓCER ARTIGAS Y SU LEGADO DESDE LA CONSOLIDACIÓN DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES HASTA EL PACTO DE ÁBALOS ..... 165
- 46. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 75° AL 79° Y DEL 81° AL 88° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA ..... 168**
- 47. PUNTO 89:** SOLICITAR AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES LA APROBACIÓN, POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LOS PASAPORTES OFICIALES PARA EL GRUPO COMPAÑÍA CONTRADANZA, DELEGACIÓN DE CANELONES QUE PARTICIPARÁ EN EL FESTIVAL MUNDIAL DE FOLKLORE DE VILLE SAINT-GHISLAIN (FRANCIA-BÉLGICA) EL PRÓXIMO MES DE JUNIO, REPRESENTANDO AL DEPARTAMENTO DE CANELONES Y AL PAÍS ..... 170

**48. SE LEVANTA LA SESIÓN .....175**

1.ASISTENCIA



SESION ORDINARIA FECHA 4-5-2023  
 HORA DE COMIENZO 18:12 HORA DE CIERRE 21:21  
 Citación Nº 008  
 PRESIDENTE JUAN DIPOLL

1er. Vice.....  
 2do. Vice LUCIANA SUAREZ

FRENTE AMPLIO

1,	ESTEFANIA DIAZ	6,	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	37,	NIBIA LIMA
63,	IVANNA IRIGOIN	68,	PEDRO MESONE
94,	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA
2,	JUAN C. ACUNA	7,	CESAR LISTA
33,	NANCY GARCIA	38,	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS	69	-----
95	FEDERICO ROLON	100,	PABLO CALLEROS
3,	DANIEL PEREIRA	8,	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70,	WILFREDO CABRERA
96,	Ma. de los A. PALOMEQUE	101,	LUCY GARDERES
4,	LUCIANA SUAREZ	9	SUSANA MUNIZ
35	JULIO AQUINO	40	-----
66	-----	71,	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	102,	HERNAN PEREZ
5,	ANDREA IGLESIAS	10,	CECILIA MARTINEZ
36	-----	41,	BEATRIZ MELGAR
67,	FRANCISCO CASTERIANA	72,	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO	103,	DANIEL PEREYRA



**FRENTE AMPLIO**

11,	<b>DIEGO NUÑEZ</b>	<i>Diego Nuñez</i>	16	<b>FABIAN CASTELLANOS</b>	<i>Ausente</i>
42	<b>NIRSA ALVAREZ</b>	<i>Ausente</i>	47,	<b>LILIANA DIAS</b>	<i>Liliana</i>
73	<b>CECILIA PERAZA</b>	<i>Ausente</i>	78,	<b>NICOLAS ACOSTA</b>	<i>Nicolas</i>
104	<b>ENRIQUE TELLECHEA</b>	<i>Ausente</i>	109	<b>MAYRA PONZO</b>	<i>Ausente</i>
12	<b>JUAN RIPOLL</b>	<i>Proside</i>	17,	<b>Ma. ISABEL MAIESE</b>	<i>Ma. Isabel</i>
43,	<b>ROBERTO SARAVIA</b>	<i>Roberto Saravia</i>	48	<b>MIGUEL MENDEZ</b>	<i>Ausente</i>
74	<b>LYA GULARTE</b>	<i>Ausente</i>	79	<b>IVONNE SOSA</b>	<i>Ausente</i>
105,	<b>FEDERICO BETANCOR</b>	<i>Federico Betancor</i>	110,	<b>M. DEL CARMEN MOREIRA</b>	<i>M. del Carmen</i>
13,	<b>LYLIAM ESPINOSA</b>	<i>Lyliam Espinosa</i>	18	-----	
44,	<b>SONIA AGUIRRE</b>	<i>Sonia Aguirre</i>	49,	<b>Marcelo Ayala</b>	<i>Marcelo Ayala</i>
75,	<b>JULIO DOMINGUEZ</b>	<i>Julio Dominguez</i>	80,	<b>MARIA LABANDERA</b>	<i>Maria Labandera</i>
106	<b>MARIELA ALAMILLA</b>	<i>Ausente</i>	111,	<b>SEBASTIAN MENDIONDO</b>	<i>Sebastian Mendiondo</i>
14,	<b>CARLOS GRILLE MOTTA</b>	<i>Carlos Grille Motta</i>	19,	<b>YAMANDU COSTA</b>	<i>Yamandu Costa</i>
45,	<b>MONICA BUENO</b>	<i>Monica Bueno</i>	50,	<b>MARIANELA CURA</b>	<i>Marianela Cura</i>
76	-----		81	<b>FREDY PEREZ</b>	<i>Ausente</i>
107,	<b>MILDREN IZZI</b>	<i>Mildren Izzi</i>	112	<b>MAYRA SALSAMENDI</b>	<i>Ausente</i>
15,	<b>SILVIA GONZALEZ</b>	<i>Silvia Gonzalez</i>	20,	<b>FERNANDA ORTIZ</b>	<i>Fernanda Ortiz</i>
46,	<b>JULIO C. BRUM</b>	<i>Julio C. Brum</i>	51	<b>JOSE E. ORTIZ</b>	<i>Ausente</i>
77,	<b>SOLANGE MARTINEZ</b>	<i>Solange Martinez</i>	82	<b>LAURA LEMOS</b>	<i>Ausente</i>
108,	<b>ANDRES PEDRAZZI</b>	<i>Andres Pedrazzi</i>	113,	<b>NELSON BRITOS</b>	<i>Nelson Britos</i>

Jefe de Sala..... *Marcelo Melo*

Asistente..... *[Signature]*



SESION ordinaria ..... FECHA 4/05/2023  
 HORA DE COMIENZO 1812 ..... HORA DE CIERRE 2121  
 Citación Nº 003  
 PRESIDENTE Juan R. Poll .....

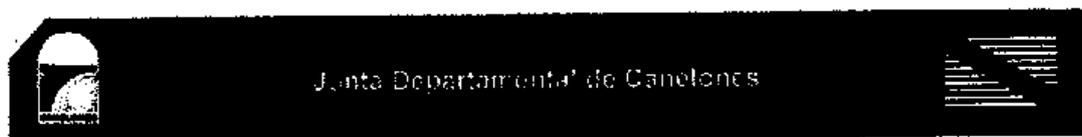
1er. Vice.....

2do. Vice LUCIANA SUAREZ .....

**PARTIDO NACIONAL**

21	AGUSTIN OLIVER	<del>AGUSTIN OLIVER</del>	26	BEATRIZ LAMAS	<del>BEATRIZ LAMAS</del>
52	MARCELO TAMBORINI	Ausente	57	MARIO RODRIGUEZ	Ausente
83	SEBASTIAN MARTINEZ	<del>SEBASTIAN MARTINEZ</del>	88	JAIME ROSSI	Ausente
114	GABRIELA MINDEGUIA	<del>GABRIELA MINDEGUIA</del>	119	ANA Ma. MODERNELL	Ausente
22	RICHARD PEREZ	<del>RICHARD PEREZ</del>	27	ALEJANDRO REPETTO	<del>ALEJANDRO REPETTO</del>
53	NELSON FERREIRA	<del>NELSON FERREIRA</del>	58	EDUARDO ORTEGA	Ausente
84	DANIEL ITURLAY	Ausente	89	MICAELA HERNANDEZ	Ausente
115	Ma. JESUS MOSEGUI	<del>Ma. JESUS MOSEGUI</del>	120	FABIO VENTURA	Ausente
23	BETIANA BRITOS	<del>BETIANA BRITOS</del>	28	RAUL DE TOMASSI	<del>RAUL DE TOMASSI</del>
54	LUIS GOGGIA	Ausente	59	ANDREA MARENCO	Ausente
85	IGNACIO TORENA	Ausente	90	HUGO DELGADO	<del>HUGO DELGADO</del>
116	ANDREA SANDE	Ausente	121	RAFAEL FERRARI	<del>RAFAEL FERRARI</del>
24	JUAN LOPEZ	<del>JUAN LOPEZ</del>	29	GUSTAVO MORANDI	<del>GUSTAVO MORANDI</del>
55	RUBEN OBIAGUE	<del>RUBEN OBIAGUE</del>	60	ROLANDO RIZZO	Ausente
86	CARLOS W. MARTINEZ	Ausente	91	NOELIA MARTINEZ	Ausente
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	Ausente	122	GONZALO MEDINA	Ausente
25	FABIAN COLOMBO	Ausente	30	LUIS PERA	<del>LUIS PERA</del>
56	HECTOR BAYARDI	<del>HECTOR BAYARDI</del>	61	Ma. ALEJANDRA TIERMO	Ausente
87	CLAUDIO CABRERA	Ausente	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	Ausente
118	PATRICIA PELIZZARI	Ausente	123	MARCELO BENTANCOR	Ausente

Jefe de Sala Marcos Melo Asistente Luciana Suarez



SESION ordinaria ..... FECHA 4/05/2023 .....

HORA DE COMIENZO 18:12 ..... HORA DE CIERRE 21:24 .....

Citación Nº 002 .....

PRESIDENTE Suzan Ripoll .....



1er. Vice.....

2do. Vice LUCIANA SUAREZ .....

#### PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	<i>Ausente</i>
93	FANY CASTELLI	<i>[Signature]</i>
124	ALFREDO MARTINEZ	<i>Ausente</i>

Jefe de Sala Maria Rosa Melo Asistente [Signature]

## 2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 2 de mayo de 2023

### CITACIÓN N° 0008/023

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 4 de mayo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:** (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

### EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Raúl Detomasi
2. Señora edila Cecilia Martínez
3. Señora edila Estefanía Díaz

### MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Gustavo Morandi
2. Señor edil Luis Pera
3. Señora edila Solange Martínez
4. Señor edil Alejandro Sosa
5. Señora edila Mónica Bueno
6. Señor edil Yamandú Costa

Y considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICAR LA R.P.0080/023 MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE EL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 2 DE MAYO DE 2023 PARA EL 4 DE MAYO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-202-81-00026) (Rep. 0008)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 1.344 UR, A LA FIRMA COLKEY SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00069) (Rep. 0008)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 384 UR, A LA FIRMA SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FORTÍN DE SANTA ROSA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00078) (Rep. 0008)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PADRONES 2188 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA Y 2595 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, PARA LA RELOCALIZACIÓN DE BARRIOS ASENTADOS EN ZONAS INUNDABLES Y/O CONTAMINABLES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00002) (Rep. 0008)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR "AMÉRICO MASAGUEZ" A LA CALLE PARALELA A LA RUTA N°74 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00036) (Rep. 0008) 3 de 113

6. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00057) (Rep. 0008)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 192 UR, A LA FIRMA SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA LOCALIDAD

CATASTRAL FORTÍN DE SANTA ROSA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00076) (Rep. 0008)

**8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER A LA SEÑORA MÓNICA PATRICIA CASAS BRESCIANO LOS BENEFICIOS DISPUESTOS EN EL D.0067/008 POR VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN 12930 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00065) (Rep. 0008)**

**9. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LOS EFECTOS DE EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2453 DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN, DESDE EL EJERCICIO 2023 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00066) (Rep. 0008)**

**10. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 27874 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SOLYMAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00009) (Rep. 0008)**

**11. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OTORGAR EXONERACIÓN PARCIAL DEL CANON DE INSTALACIÓN DE DECKS POR PARTE DE LA EMPRESA ALADAN S.A., POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE DICIEMBRE DE 2020 Y MARZO DE 2021, POR UN MONTO CORRESPONDIENTE A 208,50 UR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00022) (Rep. 0008)**

**12.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONSIDERAR OTORGAMIENTO DE REVÁLIDA DE VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA UN CONJUNTO DE VIVIENDAS DE 58 UNIDADES EN LOS PADRONES 3795 Y 2680, CON FRENTE A LA AVDA. DE LAS AMÉRICAS, LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00156) (Rep. 0008)

**13.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, A LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL MEVIR-JUANICÓ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00048) (Rep. 0008)

**14.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO UN PREDIO CON SUPERFICIE 671,47M<sup>2</sup>, CORRESPONDIENTE AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO ENTRE CALLES CALZADA DE LA VÍA FÉRREA, WILSON FERREIRA Y RÓMULO CARLO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00052) (Rep. 0008)

**15.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES, CON EL RECARGO CONTRIBUTIVO SUGERIDO, A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 5301/1/2, CON FRENTE A LA CALLE 18 DE MAYO Y BAYARRES, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, PROPIEDAD DE FABIANA PAULA CARRIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00217) (Rep. 0008)

**16.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO POR 15 AÑOS DE LOS PADRONES 3769 Y 3770 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY A FAVOR DEL SINDICATO DE FUNCIONARIOS POLICIALES DE MONTEVIDEO, A PARTIR DE LA CULMINACIÓN DEL ACTUAL

PERÍODO DE GOBIERNO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00040) (Rep. 0008)

**17.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES, CON EL RECARGO CONTRIBUTIVO SUGERIDO, A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 2199, CON FRENTE A LA CALLE N°19 ENTRE B Y C, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, PROPIEDAD DE ALDA MABEL MARTÍNEZ CORREA Y HERNÁN PUCURULL TELECHEA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00017) (Rep. 0008)

**18.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 3838, CON FRENTE A CALLE EL VIEJO PANCHO, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ, EN CARÁCTER PRECARIO, REVOCABLE, PROPIEDAD DE ALICIA LÓPEZ CORREA, CON AFECTACIÓN A TERCEROS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00024) (Rep. 0008)

**19.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 529, CON FRENTE A CALLE 17, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BELLO HORIZONTE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00025) (Rep. 0008)

**20.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 6771, CON FRENTE A CALLE LA PALOMA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE JORGE FERNANDO GARCÍA MUZZOLON. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00218) (Rep. 0008)

**21.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A

INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN EL PADRÓN 1334 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COSTA AZUL, PROPIEDAD DE JUANA NATALIA GIDKOV LITVINOV Y ANA GRICELDA VIERA ORTEGA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00222) (Rep. 0008)

**22.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 1312/001, CON FRENTE A CALLE LAVALLEJA ESQUINA APARICIO SARAVIA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00046) (Rep. 0008)

**23.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 294 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA MONTAÑESA, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN SACCONI GUILLAMA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00062) (Rep. 0008)

**24.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 4339, CON FRENTE A LA CALLE N° 12, DEL BALNEARIO SANTA ANA, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA LETICIA FERRÉS SILVA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00068) (Rep. 0008)

**25.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES SITAS EN EL PADRÓN 1194, CON FRENTE A CALLE DIAGONAL EEUU Y JOAQUÍN SUÁREZ, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN LUIS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00030) (Rep. 0008)

**26.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A

INFRACCIONES SITAS EN EL PADRÓN RURAL 48103, CON FRENTE A RUTA 33 KM 35,500, DE LA 6ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00044) (Rep. 0008)

**27.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00019) (Rep. 0008)

**28.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES DE 25 METROS DE ALTURA A INSTALARSE EN LA FAJA DE SERVIDUMBRE DESTINADA A LA VÍA FÉRREA, CONTIGUA AL PADRÓN 52 CON FRENTE A LA CALLE JUAN GARCÍA BERIZZO DE LA 23A. SECCIÓN CATASTRAL, PROMOVIDA POR LA FIRMA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00067) (Rep. 0008)

**29.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA PROPUESTA DE INVASIÓN DE RETIRO FRONTAL CON RAMPA DE ACCESO Y ELEMENTOS ACCESORIOS PARA CENTRO DE REEDUCACIÓN INTEGRAL DE LA LOCALIDAD CATASTRAL NEPTUNIA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00058) (Rep. 0008)

**30.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA REGULARIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 355/003, CON FRENTE A CALLE FLORENCIO SÁNCHEZ, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00037) (Rep. 0008)

**31.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA TOLERAR O EXCEPTUAR

EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE LAS INVASIONES DE ESPACIO PÚBLICO SITAS EN EL PADRÓN 6217, CON FRENTE A LA CALLE BALTASAR BRUM, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00034) (Rep. 0008)

**32.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE CARTELERÍA PARA SOPORTE PUBLICITARIO “TOTEM” DE 26 METROS DE ALTURA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00056) (Rep. 0008) 11 de 113

**33.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA EL EMPLAZAMIENTO DE ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS TOSCAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00033) (Rep. 0008)

**34.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA EL SOPORTE DE ANTENA DE 42 METROS DE ALTURA SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00045) (Rep. 0008)

**35.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DENEGAR ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES EN RELACIÓN A MANTENER INFRACCIÓN DE INVASIÓN DE ESPACIO PÚBLICO POR PARTE DEL PADRÓN 2348 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, PROPIEDAD DE LA FIRMA FURAL SOCIEDAD ANÓNIMA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00047) (Rep. 0008)

**36.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DENEGAR ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE ANTENA PARA TELECOMUNICACIONES DE 60 METROS DE ALTURA EN EL PADRÓN 1909, CON FRENTE A CALLE GRAL. ARTIGAS

ESQUINA HERMEREGILDO LÓPEZ, DE LA 1ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00038) (Rep. 0008)

**37.** RATIFICAR R.P.0081/023 MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA DESDE EL 1 DE MAYO DE 2023 EN EL CARGO OFICINISTA 1, GRADO 5 DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, A VARIOS FUNCIONARIOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-202-81-00012) (Rep. 0008)

**38.** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE ESTUDIAR LA SOLICITUD PARA OBTENER MÁS POTENCIA EN LA CARGA DE ENTRADA DE ENERGÍA EN EL PASEO DE COMPRAS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, UBICADO EN LA CALLE DR. PUEY ENTRE LAS DOS AVENIDAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01128) (Rep. 0008)

**39.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO LA FECHA 5 DE AGOSTO DE 2023 PARA REALIZAR EL SEGUNDO SIMPOSIO DEPARTAMENTAL DE CONCIENTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL Y DENOMINARLO OMAR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00969) (Rep. 0008) 13 de 113

**40.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A FALTA DE RAMPAS EN BAJADAS A LA PLAYA DEL BALNEARIO COSTA AZUL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01206) (Rep. 0008)

**41.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A DESGASTE DEL PASEO COSTERO DE LA RAMBLA TOMÁS BERRETA, ASÍ COMO TAMBIÉN VARIAS INQUIETUDES DE LA ZONA PARA DERIVAR A INGENIERÍA DE TRÁNSITO, A LOS EFECTOS DE QUE ESTUDIE EL TEMA Y PROPORCIONE DEVOLUCIÓN SOBRE LA VIABILIDAD DE LA SOLICITUD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01017) (Rep. 0008)

**42. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA QUE PADECEN VECINOS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS DEBIDO AL MAL ESTADO DE LA CALLE TOMÁS BERRETA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00125) (Rep. 0008)**

**43. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DEL INTERIOR LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A INQUIETUD DE VECINOS DEL BARRIO COBENA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS Y DE LA PAZ POR ANIMALES SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01108) (Rep. 0008)**

**44. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: TOMAR CONOCIMIENTO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LA ASOCIACIÓN DE RENTISTAS Y PENSIONISTAS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO DE FECHA 7/3/023 Y DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00034) (Rep. 0008)**

**45. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN REFERIDA A QUE ANUALMENTE SE ORGANICE UN EVENTO, CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN RECONOCIMIENTO A PERSONAS DESTACADAS DEL DEPARTAMENTO EN DIFERENTES ÁREAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01260) (Rep. 0008)**

**46. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ AL TEMA CONTROL DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00005) (Rep. 0008)**

**47. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES BEATRIZ LAMAS Y RUBEN OBIAGUE PRESENTAN INQUIETUD REFERENTE A CARTEL DE PARE EN LA**

INTERSECCIÓN DE CAMINO DE LOS ALEMANES Y CARRETERA PASO DEL BOTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01154) (Rep. 0008)

**48.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN BENEFICIOS PARA RESIDENCIALES DE ADULTOS MAYORES SIN FINES DE LUCRO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01271) (Rep. 0008)

**49.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA CON INQUIETUD SOBRE COLUMNA DEL SEMÁFORO UBICADO EN CALLES DR. POUHEY Y BATLLE Y ORDÓÑEZ DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01109) (Rep. 0008)

**50.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS PRESENTAN NOTA ADJUNTANDO FIRMAS SOLICITANDO ARREGLOS EN CARRETERA PASO DEL BOTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00062) (Rep. 0008)

**51.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR GERARDO CORREA DEL MOVIMIENTO PROECOLOGÍA SOLICITA SE TOMEN ACCIONES URGENTES PARA TRATAR EL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES BELLA UNIÓN Y FLORIDA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00493) (Rep. 0008)

**52.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR MARCELO PIZARRO POR VECINOS DE ARAMINDA NORTE PRESENTA NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE N°2, OBRAS PÚBLICAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REFERENTE A INQUIETUDES DE LA ZONA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00850) (Rep. 0008)

**53. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ANDREA MARENCO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE: PROBLEMAS DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01053) (Rep. 0008)**

**54. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y ARTURO BAYARDI COMUNICAN PROBLEMÁTICA DE VECINOS DE SAN JOSÉ DE CARRASCO NORTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00051) (Rep. 0008)**

**55. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y HUGO DELGADO SOLICITAN EL ESTUDIO DE LA NUEVA VÍA DEL FERROCARRIL CENTRAL ANTE LA POSIBLE INCIDENCIA DE INUNDACIONES TRAS LLUVIAS COPIOSAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00128) (Rep. 0008)**

**56. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN DE REPARACIÓN DE ENTRADAS Y PARTES DE BANQUINAS EN RUTA 81, ENTRE RUTA 5 Y 64. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00636) (Rep. 0008)**

**57. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN LA REPARACIÓN DE LA CAÑADA EN CAMINO SERGIO TARALLO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00414) (Rep. 0008)**

**58. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN INQUIETUDES**

RELACIONADAS AL BARRIO VILLA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00773) (Rep. 0008)

**59.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA MANIFESTANDO INQUIETUD ANTE PROBLEMÁTICA POR FALTA DE MAQUINARIA EN VARIAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00799) (Rep. 0008)

**60.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE EXPRESIONES VERTIDAS POR EL SEÑOR EDIL SEBASTIÁN ANTONINI REFERIDAS A POLÍTICAS DE ERRADICACIÓN DE ASENTAMIENTOS LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00598) (Rep. 0008) 19 de 113

**61.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MIEMBROS DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN PRESENTAN PLANTEAMIENTO REFERIDO A LA DEFORESTACIÓN QUE ESTÁ ACONTECIENDO EN DICHA LOCALIDAD Y ADJUNTAN PROYECTO REFORESTACIÓN DE NATIVOS EN SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00378) (Rep. 0008)

**62.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SE REFIERE A LA SITUACIÓN DE LA BAJADA 11 DE LA RAMBLA COSTANERA EN SAN JOSÉ DE CARRASCO Y SHANGRILÁ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01320) (Rep. 0008)

**63.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA GESTIONES PARA RENDIR HOMENAJE AL SR. ALEJANDRO ATCHUGARRY

INCLUYENDO SU NOMBRE EN EL NOMENCLÁTOR DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00114) (Rep. 0008)

**64.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN ASPIRACIÓN REFERENTE A LA FLOTA DE CAMIONES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01191) (Rep. 0008)

**65.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN PROPUESTA RELACIONADA AL NOMENCLÁTOR DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00749) (Rep. 0008)

**66.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PLANTEAN PROBLEMÁTICA DEL PUENTE SOBRE EL ARROYO LA TUNA, ENTRE LOS BALNEARIOS DE LA TUNA Y LOS TITANES, Y SOLICITAN CONTENEDORES DE BASURA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00043) (Rep. 0008)

**67.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS Y VECINAS DE REMANSO DE NEPTUNIA Y ALEDAÑOS SOLICITAN URGENTE UN ESPACIO DE NEGOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN E INFORMES SOLICITADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO, ADEMÁS DEL DETENIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PADECIDA POR EL FUEGO DÍAS PASADOS. Mayoría absoluta de presentes 21 de 113 (Exp. 2022-200-81-00015) (Rep. 0008)

**68.** COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE: JULIO SOSA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01321) (Rep. 0008)

**69.** COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NIBIA LIMA SE REFIRIÓ AL CONCURSO INTERNACIONAL DENOMINADO CARTEL DE LA PAZ 2022-2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01296) (Rep. 0008)

**70.** COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE NOTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA PARA PARTICIPAR DE LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DEL ÁREA METROPOLITANA Y COMUNICAN LA NECESIDAD DE CONVOCAR AL PLENARIO INTERJUNTAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01335) (Rep. 0008)

**71.** COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL CURSAR INVITACIÓN A REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA, Y A REPRESENTANTES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A UNA SESIÓN PLENARIA DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00727) (Rep. 0008)

**72.** COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA MESA DEL CUERPO, A LOS EFECTOS DE QUE SE CONSIDERE LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO *FORO: DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY, MIRADAS DESDE CANELONES* EL DÍA 10 DE MAYO A LAS 16:00 HORAS, EN LA SEDE DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01109) (Rep. 0008)

**73.** COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: OCUPACIONES ILEGALES, FORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS Y DELITOS DE USURPACIÓN EN CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00776) (Rep. 0008)

**74.** PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00264) (Rep. 0008)

**75.** RATIFICAR R.P.0075/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00276) (Rep. 0008)

**76.** RATIFICAR R.P.0078/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00280) (Rep. 0008)

**77.** RATIFICAR R.P.0085/023 MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00303) (Rep. 0008)

**78.** RATIFICAR R.P.0079/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00296) (Rep. 0008)

**79.** RATIFICAR R.P.0087/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00306) (Rep. 0008)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra:

**EXPOSICIONES VERBALES:** señor edil Hugo Delgado, señor edil Daniel Pereyra y la señora edila Ivanna Irigoín.

**MEDIA HORA PREVIA:** señor edil Gustavo Morandi, señor edil Luis Pera, señora edila Solange Martínez, señor edil Jerónimo Costa, señora edila Mónica Bueno y el señor edil Yamandú Costa.

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Siendo la hora 18:12, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2023-200-81-00270	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS PERA Y SEÑORA EDILA ALEJANDRA TIERNO SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A BIBLIOTECAS EN EL MARCO DEL MES DEL LIBRO EN MAYO.	11/04/2023 01:31:56 p.m.
2023-204-81-00083	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/02469 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APLICAR UNA MULTA DE 192 UR (CIENTO NOVENTA Y DOS UNIDADES REAJUSTABLES), AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT.213816700014, EQUIVALENTE A 4 UR POR 48 M² DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN N°341, UBICADO CON FRENTE A RUTA INTERBALNEARIA KM. 42,200 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FORTÍN DE SANTA ROSA.	12/04/2023 01:18:48 p.m.
2023-200-81-00271	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA REFERIDA A INQUIETUD RECURRENTE POR PARTE DE VECINOS DE LA ZONA DEL BARRIO HERTEN DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS POR SITUACIÓN QUE SE GENERA AL NORTE DE LA RUTA 48 EN DICHO BARRIO.	12/04/2023 02:19:17 p.m.
2023-200-81-00272	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA SENADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 21 DE MARZO DEL CORRIENTE REFERIDA AL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN RACIAL.	12/04/2023 03:04:29 p.m.
2023-203-81-00025	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2023.	12/04/2023 03:43:05 p.m.
2023-203-81-00026	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2023.	12/04/2023 03:43:57 p.m.
2023-203-81-00027	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2023.	12/04/2023 03:45:01 p.m.

2023-204-81-00082	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/02095 A FIN DE SOLICITAR A LA JUNTA DEPARTAMENTAL LA VENIA DE PRECEPTO PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL CARGO N°4884 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN A LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	12/04/2023 11:15:47 a.m.
2023-202-81-00023	PRESIDENCIA	240 ANIVERSARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	13/04/2023 01:53:56 p.m.
2023-202-81-00024	ARCHIVO	SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 18 DE ABRIL DE 2023.	13/04/2023 02:20:39 p.m.
2023-200-81-00273	COMISIÓN PERMANENTE 5	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA REFERIDA A INQUIETUD DEL PRESUNTO USO INAPROPIADO POR PARTE DEL PIT-CNT DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA UBICADA EN LAS CALLES AVDA. GIANNATTASIO Y BECÚ.	13/04/2023 02:46:49 p.m.
2023-201-81-00002	INTERCAMBIO JDC IC	NOTA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADQUIRIR INMUEBLE.	13/04/2023 04:01:21 p.m.
2023-200-81-00274	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR SENADOR JOSÉ NUNES, EN SESIÓN DE FECHA 11 DE ABRIL DEL CORRIENTE REFERIDAS A AMPLIACIÓN DE LA RUTA 102 Y SU IMPACTO EN ÁREAS CON RELEVANCIA AMBIENTAL.	14/04/2023 01:52:21 p.m.
2023-200-81-00275	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N°061/023 ADJUNTANDO COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA GRACIELA FERRARI EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL CORRIENTE REFERIDAS AL CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN - LOS VAGONES.	14/04/2023 02:36:20 p.m.
2023-200-81-00276	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	14/04/2023 06:17:28 p.m.
2023-200-81-00277	ASESORÍA NOTARIAL	COMISIÓN FOMENTO DE LA ESCUELA TÉCNICA DE CANELONES REMITE NOTA SOLICITANDO AIRES ACONDICIONADOS EN DESUSO.	18/04/2023 03:31:50 p.m.

2023-200-81-00278	PRESIDENCIA	MESA DIRECTIVA DE LA UNIÓN DE PARLAMENTARIOS SUDAMERICANOS Y DEL MERCOSUR (UPM) INVITA A PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA GENERAL DE UPM A REALIZARSE DESDE EL 15 AL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE PALMAS - TOCANTINS - BRASIL.	18/04/2023 03:37:21 p.m.
2023-200-81-00279	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N° 0101/023 ADJUNTANDO COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA PATRICIA VÁSQUEZ VARELA EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL CORRIENTE REFERENTE A NECESIDAD DE CONTROL Y PRESERVACIÓN DE MONTE INDÍGENA O MONTE NATIVO DE NUESTRO PAÍS.	18/04/2023 04:20:18 p.m.
2023-200-81-00280	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	18/04/2023 04:25:05 p.m.
2023-202-81-00025	CENTRO DE CÓMPUTOS	RELEVAMIENTO DE LAS UNIDADES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA VALORAR LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER UN RÉGIMEN DE TRABAJO DONDE COEXISTA LA FORMA PRESENCIAL Y LA VIRTUAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE ESTE LEGISLATIVO.	18/04/2023 05:15:38 p.m.
2023-200-81-00281	COMISIÓN PERMANENTE 2	COORDINADORA CANARIA DE UNIDADES LOCALES DE SEGURIDAD VIAL INVITA A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN A REALIZARSE EL DÍA 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN EL MUNICIPIO DE SOCA A EFECTOS DE QUE CONCURRAN REPRESENTANTES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.	19/04/2023 05:43:50 p.m.
2023-200-81-00282	COMISIÓN PERMANENTE 4	UNATRA REMITE NOTA REFERENTE A LA DENOMINACIÓN DEL MES DE ABRIL COMO "MES DEL ASALARIADO RURAL".	19/04/2023 06:14:39 p.m.
2023-204-81-00088	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/02751 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EXONERAR EL COSTO DEL TRÁMITE DEL CECOHA YA ABONADO POR RECIBO 510260269, PARA LA FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN POPULAR.	20/04/2023 01:54:07 p.m.
2023-200-81-00283	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SITUACIONES DE VIOLENCIA EN LICEO DE BARROS BLANCOS.	20/04/2023 05:02:30 p.m.

2023-200-81-00284	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA BEATRIZ MELGAR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: 11 DE ABRIL DÍA MUNDIAL DEL PARKINSON.	20/04/2023 05:04:58 p.m.
2023-200-81-00285	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: OCUPACIÓN DE TERRENOS.	20/04/2023 05:09:22 p.m.
2023-200-81-00286	COMISIÓN PERMANENTE 6	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROBLEMÁTICA OCACIONADA POR ANIMALES SUELTOS.	20/04/2023 05:12:16 p.m.
2023-200-81-00287	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑOR EDIL JULIO BRUM SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL URUGUAY.	20/04/2023 05:14:42 p.m.
2023-200-81-00288	REMITIDOS	SEÑOR EDIL PEDRO MESONE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ACLARACIÓN DEL SEÑOR EDIL PEDRO MESONE.	20/04/2023 05:16:42 p.m.
2023-200-81-00289	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑORA EDILA ANDREA MARENCO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CLUB DE BABY FUTBOL VILLA FORESTI.	20/04/2023 05:19:04 p.m.
2023-200-81-00290	COMISIÓN PERMANENTE 8	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: FINANCIACIÓN DE OBRAS VIALES POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS.	20/04/2023 05:23:45 p.m.
2023-200-81-00291	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OF. N°223/023 ADJUNTANDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR SUPLENTE DE EDIL OMAR FALERO EN SESIÓN DE FECHA 22 DE MARZO DEL CORRIENTE REFERIDAS A LOS 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO QUE SE CUMPLEN EL 27 DE JUNIO DE 2023.	20/04/2023 05:24:26 p.m.
2023-200-81-00292	COMISIÓN PERMANENTE 4	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CANELONES PRODUCTIVO.	20/04/2023 05:27:28 p.m.
2023-200-81-00293	ASESORÍA NOTARIAL	SEÑOR RUBEN SÁNCHEZ MOLINARI SOLICITA INFORMACIÓN AMPARADO EN LO ESTABLECIDO POR LA LEY N°18381 SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REFERENTE AL EXPEDIENTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES N°2017-81-1010-00841 SOBRE CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN ACTUAL DE LA CALLE FRANKLIN DELANO ROOSEVELT POR ANTONIO LABRUNA DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA.	20/04/2023 05:34:35 p.m.

2023-204-81-00084	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/02747 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 31 URBANO DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA, DESDE LA 4ª CUOTA DEL EJERCICIO 2004 Y EN LO SUCESIVO.	20/04/2023 10:27:07 a.m.
2023-204-81-00085	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/02748 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 6091 SUBURBANO DE LA LOCALIDAD DE CANELONES, DESDE LA 1º CUOTA DEL EJERCICIO 2023 Y EN LO SUCESIVO.	20/04/2023 10:48:06 a.m.
2023-204-81-00086	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/02749 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 133 URBANO DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA, DESDE LA 1º CUOTA DEL EJERCICIO 2023 Y EN LO SUCESIVO.	20/04/2023 11:49:07 a.m.
2023-204-81-00087	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/02754 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OFRECER A LA CIUDADANA SRA. MARÍA CRISTINA MATIAUDA MARTÍNEZ LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN N° 33013 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 67/08 POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN.	20/04/2023 12:30:07 p.m.

2023-200-81-00294	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA SENADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL CORRIENTE REFERIDAS A ADOPCIONES.	21/04/2023 01:28:52 p.m.
2023-200-81-00295	ARCHIVO	CÁMARA REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE MARTÍN SODANO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL CORRIENTE REFERIDAS A LA SITUACIÓN DE LAS CANTERAS MINERAS EN EL URUGUAY.	21/04/2023 01:33:05 p.m.
2023-204-81-00092	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/02794 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APLICAR UNA MULTA DE 150 UR (CIENTO CINCUENTA UNIDADES REAJUSTABLES), AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA ECOBAL S.A. RUT.218025280010 EQUIVALENTE A 0,30 UT POR 500 M² CONSTRUIDOS SIN PERMISO.	21/04/2023 02:26:09 p.m.
2023-204-81-00093	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/23/02793 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APLICAR UNA MULTA DE 88 UR (OCHENTA Y OCHO UNIDADES REAJUSTABLES), AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA REPETTO Y CÍA. S.R.L, RUT 020052420013, EQUIVALENTE A 4 UR POR 22 M² DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN N°6121, UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES JOSÉ E. RODÓ Y APARICIO SARAVIA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES.	21/04/2023 03:48:10 p.m.
2023-204-81-00089	COMISIÓN PERMANENTE 7	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/02408 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL DÍA NACIONAL DEL BEBÉ.	21/04/2023 09:56:12 a.m.

2023-204-81-00090	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/02753 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OFRECER A LA CIUDADANA SRA. MARTINA MARCELINA DUARTE RODRÍGUEZ LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN N° 21335 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 15/16 POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN.	21/04/2023 10:17:09 a.m.
2023-204-81-00091	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/02790 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL Y CONSIDERAR OTORGAMIENTO DE TOLERANCIAS A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON EL RECARGO CONTRIBUTIVO SUGERIDO.	21/04/2023 11:40:11 a.m.
2023-200-81-00296	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	24/04/2023 03:07:04 p.m.
2023-202-81-00026	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN DE FECHA 2 DE MAYO PARA EL 4 DE MAYO DE 2023.	24/04/2023 06:18:26 p.m.
2023-200-81-00297	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO REMITE PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS URUGUAYA.	25/04/2023 03:43:34 p.m.
2023-200-81-00298	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OF. 250/023 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA EDILA SERVANDA CAITANO, EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL CORRIENTE REFERIDO AL PROYECTO PRESENTADO POR LA SEÑORA DIPUTADA ALEXANDRA INZAURRALDE SOBRE CIRCULACIÓN DE LOS USUARIOS VULNERABLES EN LAS RUTAS.	25/04/2023 03:57:04 p.m.
2023-200-81-00299	ASESORÍA NOTARIAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PEDIDO DE INJU SOBRE CANTIDAD DE EDILES EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL MENORES DE 40 AÑOS.	25/04/2023 05:17:50 p.m.
2023-200-81-00300	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL CORRIENTE.	26/04/2023 01:49:15 p.m.

2023-200-81-00301	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OFICIO N° 167/023 CON COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL, PROF. NINO MEDINA REFERIDA A LA SEQUÍA EN NUESTRO PAÍS, ASÍ COMO PALABRAS EXPRESADAS POR LOS SEÑORES EDILES MARCO SUÁREZ Y JEANNETTE DE LOS SANTOS RELACIONADAS AL TEMA.	26/04/2023 02:50:02 p.m.
2023-200-81-00302	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OF. N°146/023 CON COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS EXPRESIONES VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL CARLOS OLIVERA EN SESIÓN DE FECHA 12 DE ABRIL DEL CORRIENTE REFERIDAS A SITUACIÓN DE LOS SOLDADOS QUE TAN ABNEGADAMENTE REALIZAN DIVERSAS TAREAS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.	26/04/2023 02:53:21 p.m.
2023-200-81-00303	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	26/04/2023 03:14:49 p.m.
2023-200-81-00304	RECURSOS HUMANOS	ANEP - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA REMITE OF. N°1197/023 REFERENTE A ACUMULACIONES DE FUNCIONES DE SITUACIONES 2022 POR LAS CARGAS HORARIAS SEMANALES DE LABOR DOCENTE.	26/04/2023 03:21:44 p.m.
2023-200-81-00305	RECURSOS HUMANOS	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO SEÑOR HUGO RECAGNO TESTA SOLICITA - POR MOTIVOS ESPECIALES- HACER USO DE LA LICENCIA REGLAMENTARIA QUE FUERA POSTERGADA POR RAZONES DE SERVICIO.	26/04/2023 03:27:16 p.m.
2023-200-81-00306	PLENARIO	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	26/04/2023 05:48:26 p.m.
2023-200-81-00307	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS AMBIENTALES REMITE TEXTO DE MANIFIESTO PRESENTADO POR MEKENILL S.A. PARA SU PROYECTO DE DESARROLLO RESIDENCIAL EN EL PADRÓN 18054 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA - EL PINAR.	27/04/2023 01:33:44 p.m.

2023-200-81-00308	PRESIDENCIA	SEÑOR JORGE MARENALES INSTRUCTOR DE 5° DAN JKA PRESENTA NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN PARA PARTICIPAR DEL TORNEO PANAMERICANO DE KARATE-DO A REALIZARSE EN COLOMBIA - BOGOTÁ DEL 16 AL 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	27/04/2023 03:45:29 p.m.
2023-200-81-00309	COMISIÓN PERMANENTE 1	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL REMITE NOTA ELEVANDO PLATAFORMA REIVINDICATIVA CON VISTA A LA PRÓXIMA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE ESTE ORGANISMO DE MAYO 2023.	27/04/2023 05:51:23 p.m.
2023-200-81-00310	ARCHIVO	CÁMARA REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE ALFONSO LERETÉ EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL CORRIENTE REFERIDAS A CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	28/04/2023 01:54:59 p.m.
2023-204-81-00095	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/03093 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES SITAS EN EL PADRÓN N°2338, CON FRENTE A LA AVENIDA SAN MARTÍN Y CALLE DIAGONAL MONTEVIDEO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA, PROPIEDAD DE ALBERTO RENÉE RODRÍGUEZ.	28/04/2023 02:54:16 p.m.
2023-200-81-00311	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/03051 POR LA CUAL SE CONVOCA AL SEÑOR MARCELO METEDIERA PARA EJERCER EL CARGO DE INTENDENTE DE CANELONES POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 22 AL 26 DE MAYO DEL CORRIENTE, CON MOTIVO DE LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR INTENDENTE DEPARTAMENTAL PROF. YAMANDÚ ORSI -EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL- DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CIUDADES ECO-EDUCATIVAS EN LA CIUDAD DE ROMA - ITALIA.	28/04/2023 03:38:45 p.m.

2023-204-81-00094	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/02918 SOLICITANDO A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, LA VENIA DE PRECEPTO PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO N°4075 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN A LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	28/04/2023 12:28:08 p.m.
2023-202-81-00027	COMISIÓN PERMANENTE 1	CONTADOR MARCELO AIZCORBE PRESENTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2023-2025 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	28/04/2023 12:57:35 p.m.
2023-204-81-00096	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/03090 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES SITAS EN EL PADRÓN N°1825, CON FRENTE A CALLE F ENTRE CALLES 6 Y 7 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS TOSCAS, PROPIEDAD DEL SEÑOR HÉCTOR ALBERTO FERRARI RIPPA, Y LA SEÑORA SONIA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ.	02/05/2023 02:00:43 p.m.
2023-200-81-00312	SECRETARÍA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE MAYO DEL CORRIENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ.	02/05/2023 04:48:22 p.m.
2023-200-81-00314	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE	02/05/2023 05:41:17 p.m.
2023-200-81-00315	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE.	02/05/2023 05:55:58 p.m.
2023-200-81-00316	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE MAYO DEL CORRIENTE.	02/05/2023 06:23:20 p.m.
2023-200-81-00317	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE.	02/05/2023 06:56:36 p.m.
2023-200-81-00318	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE.	03/05/2023 01:51:50 p.m.
2023-200-81-00319	SECRETARÍA GENERAL	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EN CANELONES COMUNICA LA APERTURA Y EL PLAZO DE LAS INSCRIPCIONES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LÍDERES POLÍTICAS.	03/05/2023 04:29:08 p.m.

2023-202-81-00028	PRESIDENCIA	CURSO DE CAPACITACIÓN CADE SOBRE PERFECCIONAMIENTO EN DERECHO PROCESAR CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL A REALIZARSE EN JUNIO DE 2023.	03/05/2023 04:38:03 p.m.
-------------------	-------------	--	-----------------------------

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	COMUNICADOS	FECHA RECEPCIÓN
Nº 23/02411	2022-81-1010-01417	1.- <b>CÚMPLASE</b> de la Resolución Nº 0086 de fecha 7 de marzo de 2023 de la Junta Departamental que concede la Anuencia para desafectar del uso Público y enajenar a título gratuito a favor de MEVIR, los padrones 2.628 y 2.630, así como el tramo de la calle Pública que se encuentra ente ambos, sitios en la Localidad Catastral Sauce.	11/4/2023
Nº 23/02428	2015-81-1010-01452	1.- <b>DISPONER</b> el cúmplase de la Resolución de la Junta Departamental número 0035/023 de fecha 14 de febrero de 2023, por la cual se resolvió rectificar lo dispuesto en la Resolución de dicho organismo Nº0745/018 de fecha 21 de diciembre de 2018 en lo que respecta a la superficie de los padrones 10.306 y 10.307 de la localidad catastral Barros Blancos (hoy 11.464 y 11.465) correspondiendo ceder en comodato a ANEP la totalidad de ambos padrones, con una superficie en su conjunto de 19.602 metros y extender el plazo del mismo por 30 años.	11/4/2023
Nº 23/02471	2021-81-1280-00285	1.- <b>CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución Nº0097/023 de fecha 07/03/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 28 del presente.	12/4/2023
Nº 23/02470	2022-81-1390-00073	1.- <b>CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución NºNº0085/023 de fecha 07/03/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 13 del presente para denominar "MAESTRA ELENA QUINTEROS" a la calle conocida como Camino de las Tropas, vía de tránsito comprendida desde su intersección con Ruta Nacional Nº6 Joaquín Suárez hasta el final de su trazado intersección con la Ruta Nacional Nº33, lindando al Sur con la manzana 257 (padrones 3691,	12/4/2023

		3690, 6367, 6366, 6374, 6373 y 3687) y padrones rurales 61707 y 61706 y al Norte por las manzanas 108, 113, 112, 111 y 110 y padrón rural 13157, localidad catastral Toledo Chico.	
N° 23/02467	2021-81-1280-00261	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0095/023 de fecha 07/03/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 48 del presente.</p> <p><b>2.- AUTORIZAR</b> en carácter precario y revocable, sujeto al Artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, las obras destinadas a vivienda, con: a) Densidad de Ocupación Habitacional mayor al máximo reglamentario; b) retiro voluntario menor a un metro, en un área de 0,27 m2 del año 1970 (Casa 001); c) retiro voluntario menor a un metro, en un área de 0,28 m2 del año 2012 (Casa 002); d) DSI a distancia no reglamentaria a límite del predio; e) escalera no reglamentaria en casa 001; local 4 de casa 001, con destino cuarto de baño, con área insuficiente; nivel de umbral no reglamentario en casa 002; escalera no reglamentaria en casa 002, sita en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución, propiedad de BLANCA AURELIA LAVEGLIA ALPUIN, C.I.3.268.707-2 y JOSÉ DIONISIO DÍAZ VIDAL, C.I.3.490.442-2.</p> <p><b>3.- GRAVAR</b> el importe de la Contribución Inmobiliaria del predio con un 30 % pagadero conjuntamente con la misma, hasta que sean corregidas las infracciones a), b), c) y d) detalladas en el numeral anterior.</p>	13/4/2023
N° 23/02743	2022-81-1420-00840	<b>1.-CONCEDER</b> la prescripción de tributos correspondientes al padrón 2698/023 de Barra de Carrasco, desde la 1ra cuota del año 1998 al 2010 inclusive.	19/4/2023
N° 23/02742	2022-81-1310-00110	<b>1.-CONCEDER</b> la prescripción de tributos correspondientes al padrón 2129 de Salinas, desde la 1ra cuota del año 2001al 2005 inclusive.	19/4/2023

Nº 23/02740	2022-81-1030-00290	<b>1.-CONCEDER</b> la prescripción de tributos correspondientes al padrón 209 de Atlántida, desde la 1ra cuota del año 2009 al 2010 inclusive.	19/4/2023
Nº 23/02741	2022-81-1030-00558	<b>1.- CONCEDER</b> la prescripción de tributos correspondientes al padrón 1805 de Canelones, desde la 1ra cuota del año 1998 al 2010 inclusive	19/4/2023
Nº 23/02779	2020-81-1280-00304	<b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0099/023 de fecha 07/03/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 43 del presente. <b>2.- AUTORIZAR</b> en carácter precario y revocable, sujeto al Artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, las obras destinadas a vivienda, con: a) invasión de retiro frontal sobre calle José Batlle y Ordóñez (ex Avda. al Este) con locales con destino estar comedor y dormitorio -área 6,24 m <sup>2</sup> - y galería abierta -área 36,80m <sup>2</sup> -, construidas en el año 2015; b) invasión de retiro frontal sobre calle 17 metros, con construcciones con destino galería abierta e instalación de horno a leña -área 18,30m <sup>2</sup> -, construidas en el año 2018, sita en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución, propiedad de JONHATAN FRANCO CARABALLO, C.I.4.382.527-3; <b>3.- GRAVAR</b> el importe de la Contribución Inmobiliaria del predio con un 30 % pagadero conjuntamente con la misma, hasta que sean corregidas las infracciones a) y b) detalladas en el numeral anterior.	20/4/2023
Nº 23/02745	2023-81-1310-00014	<b>1.- CONCEDER</b> la prescripción de tributos correspondientes al padrón 45042 de Barra de Carrasco, desde la; 4ta a la 6ta cuota del año 2010.	20/4/2023
Nº 23/02750	2023-81-1030-00038	<b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto en Resolución 0083/023 de la Junta Departamental de Canelones concediendo , aplicadas en las cuotas de mayo y la suspensión del pago de la tasa de servicio rural a padrones rurales .julio 2023.	20/4/2023

Nº 23/02776	2020-81-1330-00614	1.- <b>CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0098/023 de fecha 07/03/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 32 del presente.	20/4/2023
Nº 23/02744	2022-81-1030-00658	1.- <b>CONCEDER</b> la prescripción de tributos correspondientes al padrón rural 61662, desde la 1ra cuota del año 2004 al 2010 inclusive.	21/4/2023
Nº 23/02775	2017-81-1290-00250	1.- <b>CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0090/023 de fecha 07/03/2023 de la Junta Departamental, anexada en actuación 52 del presente. 2.- <b>EXTENDER</b> a 20 (veinte) años el plazo del comodato celebrado con la Asociación Civil "Comisión Pro Fomento Balneario Biarritz", de acuerdo a lo expuesto en Resolución N° 22/09162 de la comuna, a fin de que en la Plaza Mayor se instale un salón comunal multifuncional, a efectos de desarrollar el proyecto ambiental, recreativo y cultural de dicha localidad.	21/4/2023
Nº 23/02777	2008-81-1090-00652	1.- <b>CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0094/023 de fecha 07/03/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 67 de los presentes. 2.- <b>OTORGAR</b> viabilidad de emplazamiento y uso, en carácter precario y revocable para soporte de antenas en el padrón rural N°18755 de la 3a. Sección catastral del Departamento de Canelones, en régimen de excepción por altura de 90 metros, cuya vigencia es por el plazo de 180 días a partir de su notificación en los N° Resolución: 23/02777 Página de 2 2 términos expresados en el proemio de la presente Resolución. 3.- <b>ESTABLECER</b> que la presente viabilidad no implica autorización para el inicio de obras, debiendo iniciar la solicitud de permiso de instalación de antena correspondiente.	21/4/2023
Nº 23/02778	2016-81-1090-00297	1.- <b>CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0093/023 de fecha 07/03/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 21 del presente. 2.- <b>OTORGAR</b> viabilidad de emplazamiento y uso para soporte de antenas en el padrón N°6044 (antes padrón N°1013), con frente a la calle Colombes entre las calles Cerrito y Florida de la localidad catastral	21/4/2023

		<p>Santa Lucía, en régimen de excepción por altura de 60 metros, en carácter precario y revocable, cuya vigencia es por el plazo de 180 días a partir de su notificación en los términos expresados en el proemio de la presente Resolución.</p> <p><b>3.- ESTABLECER</b> que la presente viabilidad no implica autorización para el inicio de obras, debiendo iniciar la solicitud de permiso de instalación de antena correspondiente.</p>	
N° 23/02888	2020-81-1010-01425	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> de la Resolución N° 0820 de fecha 6 de diciembre de 2022 de la Junta Departamental, que concede la Anuencia para desafectar del uso Público y Enajenar a título gratuito a favor de la persona jurídica ADEOM Canelones, parte del Padrón N° 0, señalado como Espacio Libre 1, Manzana "I" en el plano de Ingeniero Agrimensor Martín Garrido, registrado con el N° 3533 el 09/06/2022 ,padrón 9787 m/á de la Localidad de Pando, con la superficie señalada en croquis anexo en actuación N° 74 del expediente.</p>	21/4/2023
N° 23/02699	2021-81-1010-02819	<p><b>1.-CÚMPLASE</b> la Resolución N° 0092 del 7 de marzo de 2023.</p>	21/4/2023
N° 23/03041	2022-81-1090-00497	<p><b>1.- AUTORIZAR</b> a la firma TATA S.A., la instalación de carteles. RUT 210003270017 con avisos publicitarios incluido monoposte dirigido a la actividad propia del local, ubicado en el padrón N°11478 de la localidad de Barros Blancos, de acuerdo a gráficos anexados en actuación 1 del presente, conforme a lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.</p> <p><b>2.- OTORGAR</b> dicha autorización por el plazo de cinco años a partir de la firma de la presente Resolución, en los términos expresados en el proemio de la misma. Se deja constancia que vencido el plazo de autorización, la empresa solicitante en caso de mantener la instalación deberá renovar el permiso correspondiente, en cumplimiento a la normativa</p>	27/4/2023

		vigente.	
Nº 23/03051	2023-81-1010-01069	<p><b>1.- CONVOCAR</b> al Sr. Marcelo Metediera para ejercer el cargo de Intendente de Canelones por el período comprendido entre los días 22 y 26 de mayo del corriente año inclusive, por las razones expuestas en el proemio de la presente Resolución.</p> <p><b>2.- COMUNÍQUESE</b> a la Junta Departamental de Canelones la participación en carácter de Misión Oficial del Sr. Intendente, Prof. Yamandú Orsi a Roma, Italia, al Evento antes citado, en los días mencionados.</p>	28/4/2023
Nº 23/03133	2020-81-1010-00031	<b>1.-CÚMPLASE</b> la Resolución Nº 0120 del 7 de marzo de 2023, de la Junta Departamental.	3/5/2023

<b>Nº EXPEDIENTE</b>	<b><u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u></b>	<b>FECHA</b>
2022-204-81-00220	Tribunal de Cuentas de la República remite actuaciones con R. 774/023 adoptada en sesión de fecha 22 de marzo del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos dispuesta, en respuesta a Of. 0099/023 remitido por este organismo, que refiere a solicitud de anuencia a la Junta Departamental para la exoneración del tributo de contribución inmobiliaria para el ejercicio 2021, al padrón 6785 suburbano de Canelones.	11/4/2023
2020-204-81-00124	Tribunal de Cuentas de la República remite resolución N°831/2023 por la cual acuerda no formular observaciones en lo referente a solicitud de anuencia por parte de la Intendencia de Canelones a este Cuerpo para la adquirir el inmueble padrón 41996 de la localidad catastral Ciudad de la Costa.	12/4/2023

2023-204-81-00006	Tribunal de Cuentas de la República remite resolución N°829/2023 de fecha 29 de marzo del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos dispuesta, referida a solicitud por parte de la Intendencia de Canelones a este legislativo para considerar la exoneración del pago de derechos de permiso de construcción a la Cooperativa de Vivienda Camino Bertolotti Norte IV (CO.VI.CA.BER NORTE IV)	18/4/2023
2023-200-81-00109	Intendencia de Canelones remite oficios N° 2023/007775/2, 2023/009068/2 y 2023/009347/2 en actuación 1 de su fiee en respuesta a Of. 0098/023 de este legislativo que refiere al pedido de informe sobre: "cargos de confianza en la misma".	21/4/2023
2023-200-81-00154	Intendencia de Canelones remite oficios N° 2023/009010/2, 2023/009065/2 y 2023/009348/2 adjuntos en actuación 1 de su fiee en respuesta a oficio 0150/023 de este legislativo que refiere al pedido de informe sobre aportes de esta sobre montepío y demás tributos al BPS".	21/4/2023
2021-200-81-00398	Intendencia de Canelones remite el presente informando en actuación 40 de su fiee, que el funcionario municipal Diego Leandro Peregalli se amparó a los servicios jubilatorios y de considerarlo proceder al archivo del mismo.	21/4/2023
2022-200-81-01099	Intendencia de Canelones remite Of. N°2023/009439/2 adjunto en actuación 1 de su fiee, en respuesta a R. N°0037/023 referida a inquietud de vecinos pedrenses sobre deterioro del Molino de Bosh.	21/4/2023
2022-200-81-00167	Intendencia de Canelones remite Oficios N° 2022/007536/2, N°2022/007566/2 y N°2022/008494/2 adjuntos en actuación 1 de su fiee, en respuesta a oficio N°163/022 de este legislativo referente a curso/taller de lenguaje de señas en la localidad de Santa Lucía.	21/4/2023
2022-200-81-00909	Fiscalía Departamental de Atlántida 1er. Turno envía Of. N°57/2023 solicitando se remita testimonio autenticado del presente expediente.	26/4/2023

#### 4. TESTEAA: ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN ADOLESCENTES Y ADULTOS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Delgado.

**SEÑOR DELGADO.-** Señora presidenta: el 2 de abril fue el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. El autismo es una discapacidad intelectual que afecta entre 30.000 y 35.000 uruguayos. Se estima que 1 de cada 160 niños tiene algún trastorno del espectro autista en Uruguay.

En distintos programas de la televisión abierta, he visto la presentación de una organización de profesionales que se encarga de la evaluación de personas jóvenes y adultas en condiciones de discapacidad intelectual. El tema me interesó porque, a mi modesto entender, nuestra comunidad está en deuda con los ciudadanos que padecen discapacidad intelectual. Por eso, hice gestiones para contactarme con esa organización y logré comunicarme a través de WhatsApp con una de las profesionales que integra dicha organización, la doctora Julia García Píriz, médica psiquiatra, a quien le pedí más información, para darle difusión y que se sepa más sobre la propuesta.

La organización se denomina TESTEAA. Su objetivo es evaluar y diagnosticar a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, y, una vez que lo hace, ayudarlos a formar parte del grupo de trabajadores activos del Uruguay. El objetivo final es orientar a estas personas para su inclusión laboral. Si bien la legislación favorece su incorporación al ámbito laboral, cuando se realizan convocatorias de trabajo, rara vez se incorporan personas con discapacidad intelectual.

TESTEAA entiende que, una vez que se conocen las competencias de las personas y se puede trabajar con ellas —a fin de sensibilizar sobre el tema—, se pueden lograr genuinas inclusiones, dignificando a las personas con esa condición a través del beneficio que implica el trabajo no solo para el individuo, sino para toda la sociedad uruguaya. Por eso, el equipo tiene una mirada interdisciplinaria; está formado por médicos, psicólogos, especialistas en neuropsicología y neurofisiología, y profesores que se ocupan de mejorar el nivel y la forma de comunicarse de estas personas, así como el acceso a las herramientas informáticas a través de rampas digitales.

La evaluación no solo es integral —o sea, incluye todas las esferas y dimensiones de cada persona—, sino que también cuentan con un espacio específicamente diseñado para recibir a los referentes de las personas con discapacidad, como familiares, amigos y cuidadores,

aquellos que las sostienen y apoyan a lo largo de su vida, que también son fundamentales en ese proceso.

Cabe consignar que TESTEAA dice ser la primera organización con estas características en Uruguay. Además, reúne los esfuerzos realizados anteriormente de forma individual y monodisciplinaria.

Este equipo se enmarca en una perspectiva social mayor: la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad intelectual, en su mayor variedad de manifestaciones y considerando siempre a las personas en su realidad individual y particular.

Señora presidenta, solicito que a la versión taquigráfica de mis palabras se adjunte un folleto que voy a entregar, que ayuda a conocer más TESTEAA, y que ambos sean enviados al presidente de la República, doctor Luis Lacalle Pou; a la vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón; al secretario de Presidencia, Álvaro Delgado; a los señores intendentes; a las áreas de discapacidad de las intendencias; a la ministra de Salud Pública, doctora Karina Rando; al ministro de Desarrollo Social, señor Martín Lema; al ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Pablo Mieres; al presidente de la Cámara de Diputados, señor Sebastián Andújar; a las juntas departamentales; a TESTEAA —testeauy@gmail.com—, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una propuesta de enfoque multidisciplinario dedicado a la evaluación diagnóstica integral y orientación social y/o laboral de personas jóvenes y adultas en condición de discapacidad intelectual.

### NUESTRO EQUIPO

- Psicólogos
- Psiquiatra
- Neuro-fisiólogo
- Técnicos en comunicación y tecnología

### ESPECIALISTAS ASOCIADOS

Contamos con una gran variedad de especialistas externos para consultas específicas que los requieran:

- Neurología
- Genetista
- Odontología
- Nutrición
- Arquitectura
- Danza y musicoterapia
- Hidroterapia
- Fisiatría
- Urología
- Sexología
- Ginecología
- Abogacía

### SERVICIOS

- Evaluación integral
  - Evaluación
  - Diagnóstico
  - Orientación y seguimiento en la inserción social y/o laboral
- Acompañamiento terapéutico
- Talleres

### APOYAN



Comisión de salud del parlamento.



Espacio de inclusión del ministerio de trabajo



UNIDAD DE EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN ADOLESCENTES Y ADULTOS.



099 979 987



testeaauy@gmail.com



/testeaauy



/testeaauguay

## 5. SUGERENCIA DE DRAGADO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA.-** Tiene la palabra el señor edil Hugo Delgado.

**SEÑOR DELGADO.-** Señora presidenta: hace un tiempo pasamos por la represa de Canelón Grande y vimos que el nivel del agua estaba muy bajo. Imaginamos que inmediatamente se iba a empezar a sacar tierra, aprovechando la oportunidad de ahondar ese espacio interesante para el acopio de agua. Esa fue una idea que se nos ocurrió al pasar por allí.

Pasó el tiempo y me olvidé del tema, pero hace poco pasamos de nuevo por ese lugar y vimos que estaba todo igual. Entonces, se nos ocurrió enviarle un mensaje al señor presidente de OSE, el ingeniero Raúl Montero, sugiriéndole hacer un dragado en seco, dado que era posible, porque hoy la seca prácticamente ha borrado el acopio de agua del Canelón Grande. Quería comentarles que le hicimos esa sugerencia.

El Canelón Grande podría ser ahondado, dado que las aguas que llegan de los diferentes afluentes no solo traen agua, sino que traen mucha tierra; entonces, indudablemente, el acopio de agua que se hace ahora, comparado con el de hace unos años, es mucho menor.

Sería interesante hacer simultáneamente el dragado en seco en el Canelón Grande y en la Laguna del Cisne; hacer el mismo trabajo y aprovechar la seca para sacar bastantes metros cúbicos de tierra, para aumentar el acopio de agua tanto del Canelón Grande como de la Laguna del Cisne. Indudablemente, eso puede hacerse en muchos más lugares, pero nosotros conocemos esos dos y se nos ocurrió hacer esa sugerencia.

Aclaremos que somos ciudadanos comunes, no somos ingenieros ni nada parecido, pero nos pareció que agrandar la capacidad de acopio de agua de esos lugares sería interesante, posible y, quizás, los costos serían diferentes.

Hago esta salvedad porque en reiteradas oportunidades me he comunicado a través de *mails* o de cartas con el directorio de OSE, y no he tenido respuesta.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor presidente de OSE, señor ingeniero Raúl Montero, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 6. ALTERNATIVAS PARA PRODUCTORES FAMILIARES

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereyra.

**SEÑOR PEREYRA (Daniel).-** Señora presidenta: quiero referirme a algunas conversaciones que tuvimos con referentes de las sociedades de fomento del noreste de Canelones, buscando sumar alternativas a la producción familiar, que se sigue complicando año a año. Las escalas productivas generan menores ingresos al productor chico, al que no puede escalar, y lo van dejando fuera. Entonces, hay que buscar alternativas. Las organizaciones se juntaron para comprar algunos insumos, le van buscando la vuelta, pero no alcanza.

El atraso cambiario también hace que sea más fácil importar. En rubros como el avícola se ve ese problema, pero también se da en otros rubros. Sobre todo, afecta el contrabando de algunas cosas, puntualmente desde Argentina y Brasil. Frente a eso, teniendo en cuenta los proyectos presentados en algunas comisiones por el edil Hernán Echevarría y la edila Cecilia Martínez sobre el turismo en Canelones, propongo complementarlos sumando algo de turismo rural, pensando en la realidad económica del productor familiar y de la pequeña industria local de los distintos pueblos que todavía sobrevive. La idea es dar a conocer eso.

La Intendencia de Canelones trabajó y avanzó muchísimo en las ferias de cercanía. Sería bueno dar apoyo para armar algún circuito, teniendo en cuenta a las sociedades de fomento y a los municipios, para que no sea algo armado desde arriba, desde el Ministerio de Ganadería o desde el gabinete productivo de la Intendencia. Habría que conversar para armar circuitos locales o regionales que redunden en mayores ingresos para los productores familiares, para que estos puedan comercializar directamente en su predio o acordar con otros productores. Tal vez, algunos no puedan comercializar su producto allí, pero para hacer atractivo el circuito deban mostrar su producción aunque sea otro productor de ese circuito quien comercialice. Las sociedades de fomento tienen la idea de que aquel productor que logra comercializar y beneficiarse, de repente le aporta al que solo muestra su producción, y no logra beneficios directos.

Creo que en esto debería jugar un rol importante la Dirección General de Desarrollo Rural —DGDR—, del Ministerio de Ganadería. Como siempre digo, este es el ministerio del productor familiar, porque es el que atiende más esa cuestión. También el gabinete productivo de la Intendencia de Canelones y el Ministerio de Turismo tendrían oportunidad. Asimismo, si bien no serían cooperativas, por el hecho del asociativismo que esto implicaría, hasta el Instituto Nacional del Cooperativismo —INACOOP— debería aportar. Tal vez, se deba disponer de fondos desde este organismo y hacer algún llamado a proyectos puntuales que involucren a los

municipios y a las organizaciones de esos municipios para ver en funcionamiento algún piloto. Lo digo pensando en la primera feria de cercanía que impulsó Matías Carámbula, que anduvo bien y se replicó en muchos pueblos. Me gustaría que esto se trabajara y también que la gente que se ocupa del proyecto Transportando Identidades lo moviera un poco, ya que ha quedado en las comisiones.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los ministerios de Ganadería y de Turismo, a INACOOP, al intendente de Canelones, al gabinete productivo de la Intendencia de Canelones, a la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, a las dos mesas de Desarrollo Rural de Canelones, a las comisiones permanentes N° 4 y N° 2 de esta Junta Departamental, y a todos los municipios, más que nada pensando en los de las zonas centro, noreste y noroeste de Canelones, que tienen más ese perfil para explotar.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 7. FIESTA DE LA CERVEZA ARTESANAL EN PARQUE DEL PLATA

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Ivanna Irigoín.

**SEÑORA IRIGOÍN.-** Señora presidenta: voy a hacer referencia a una experiencia que es característica del lugar donde vivo, Parque del Plata. Me pone muy feliz poder compartir, desde el testimonio de lo vivido, algo que es importante para nuestro municipio y también para todo el departamento. En esta oportunidad, vamos a hablar sobre la base ideológica y el convencimiento de que es fundamental la promoción de la democratización de la cultura. Un ejemplo de esto es la Fiesta de la Cerveza Artesanal que se viene desarrollando en Parque del Plata.

Para hacer un poco de historia, la Fiesta de la Cerveza tal cual la conocemos no siempre tuvo las características ni la dimensión que tiene hoy, que trasciende nuestro barrio, nuestro querido Parque del Plata.

Esta fiesta tiene el origen anclado en el territorio desde hace varias décadas. Atravesó una de las etapas más fermentales de Parque del Plata, marcando una referencia cultural, turística y económica en toda la Costa de Oro.

Se organizaba año a año por el Club Social Parque del Plata. En esos momentos, tenía ciertas características, como, por ejemplo, desarrollarse dentro de un lugar cerrado y como uno de sus principales atractivos tener la tradicional canilla libre de cerveza. Todos y todas las que vamos por Parque del Plata nos encontramos en alguna casa con jarras de cerámica típicas de esta fiesta, que se desarrolló por décadas. En 2002, se dejó de realizar, aunque siempre estuvo presente en la conciencia colectiva del balneario, marcando su identidad.

En 2017, desde el Municipio, a partir de un análisis del entorno, se comienza a pensar en que esta fiesta pueda volver a instalarse para que Parque del Plata pueda ubicarse nuevamente en el mapa turístico del departamento. Se comenzó a pensar en revivir este evento, pero con una impronta distinta, de otro tiempo, con otros paradigmas, otros intereses y otras ofertas. Una de las primeras premisas fue que debería ser de acceso libre, para que todos los vecinos y las vecinas pudieran presenciar espectáculos artísticos de gran calidad. La idea era que el hecho de no tener dinero no fuera un impedimento para acceder a espectáculos de primer nivel. Por eso, se pensó en una actividad de carácter abierto a la comunidad con entrada libre.

Por otra parte, visualizando y analizando el territorio, se reconoció que había allí una industria instalada de cerveza artesanal y se pensó en convocar a sus representantes. También se entendió que el consumo de cerveza en sí mismo no fuera el centro de la fiesta, sino más bien la oportunidad de degustar distintas variedades, compartir experiencias, formas de producción con distintos sabores, tiempos de cocción, etcétera, en el marco de un ambiente familiar para todas

las edades. En definitiva, que el intercambio de las distintas culturas y generaciones fuera lo que tuviese mayor importancia.

La fiesta convoca, por su nombre, al consumo de una bebida alcohólica, pero los que llegan allí saben que se encuentran con un espacio gastronómico, cultural, de recreación intergeneracional, de promoción de la buena convivencia, a partir de la variada grilla y del ambiente amistoso que se genera.

Ese evento fue creciendo año a año desde 2017. Si bien se detiene por la pandemia, vuelve renovado, con más fuerza que nunca, con un gobierno departamental que se suma a la concreción del evento, que era netamente municipal al principio.

Por otra parte —que no es algo menor—, favorece a una industria incipiente que genera empleo con mano de obra canaria y que posiciona la fiesta como uno de los eventos más importantes del Uruguay y, sin duda, el más importante de cerveza artesanal. No por ser el único, sino por ser el más relevante, pensando en la variedad de la grilla y en todo el público que a lo largo de los años se ha presentado allí.

Algunos de los artistas que participaron en la fiesta fueron La Abuela Coca, Cuatro Pesos de Propina, Buitres, Traidores, Dostrescinco, 4 en Línea, Lu Ferreira, la Borinquen, Gerardo Nieto, La Triple Nelson, Rossana Taddei, Majo y la del 13, Kumbiaracha, Emi Almik, Alejandro Balbis, Los Fatales, Pitufo Lombardo, Ruben Rada, Los Auténticos Decadentes y un montón de artistas locales que intervienen todos los años. Ni que hablar de Roy Berocay, gran vecino de la zona, quien junto al gran Sapo Ruperto nos ha acompañado en todas las ediciones de la Fiesta de la Cerveza Artesanal.

Este año, en la quinta edición de la fiesta, aunque el tiempo no acompañó el segundo día, se calcula que circularon más de 40.000 personas. Esto es muy importante para los que residimos todo el año en el municipio de Parque del Plata y Las Toscas, y para todo el departamento, por la democratización de la cultura y también por la posibilidad de empleo para 27 cerveceros, 60 gastronómicos, 40 artesanos y el desarrollo turístico en toda la zona, que fue el destino de muchos y muchas durante la Semana de Turismo.

En ese marco, es muy difícil entender a aquellas personas que hacen críticas a este tipo de eventos porque los ven como un gasto y no como una inversión en un montón de sentidos, como expresé en el desarrollo de esta exposición.

Desde nuestro lugar consideramos que son instancias fermentales, productivas, pensadas y consensuadas en los territorios, que dejan una huella en cada una de las personas que participan desde el lugar en el que les toca estar.

Entendemos que la Fiesta de la Cerveza Artesanal debería ser declarada de interés departamental, ya que es la impronta que viene tomando desde hace varios años, y sería bueno que todos los canarios y canarias identificáramos como propia una gran fiesta que se desarrolla en nuestro departamento.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones, al Concejo del Municipio de Parque del Plata y Las Toscas, y a la Comisión Permanente N°5 de esta Junta Departamental.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como ha solicitado.

## 8. PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE EMPALME OLMOS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:33)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señora presidente: hoy nos queremos referir a una situación que nos trasladaron los vecinos de la localidad de Empalme Olmos, que señalan su preocupación por el estado de abandono en que se encuentra el edificio del que, en su momento, se tuvo la intención de que fuera destinado para la Casa de la Cultura del lugar, por un convenio con AFE. Esta construcción está emplazada en un predio de AFE.

Solicito que se proyecten imágenes que me hicieron llegar los mencionados vecinos, mientras les transmito la situación que me describieron ellos, para que los demás ediles tomen conocimiento.

(Se proyectan imágenes)

Esta construcción está en estado de abandono, lo que ha generado dificultades a los vecinos, porque, habitualmente, allí se reúne gente a tomar alcohol hasta altas horas de la noche, con los consiguientes problemas de seguridad para la zona. Pueden apreciar, en las imágenes, vidrios rotos de botellas, de envases... Esto sucede porque allí no hay ninguna guardia, no hay luz, no hay ningún resguardo.

Manifesté que era intención que esta fuese la Casa de la Cultura porque es algo que no ha podido concretarse; no está funcionando como tal.

Los vecinos le han trasladado al Concejo Municipal su preocupación por esta situación, pues consideran necesario que se le dé una solución. Esta podría ser cerrar la zona, por lo menos hasta que exista la posibilidad de contar con los recursos para que sea viable tener allí la Casa de la Cultura. De esa forma, se evitarían las dificultades mencionadas, así como también la posibilidad de que alguien la ocupe ilegalmente, que es algo que también preocupa a los vecinos. Desde el Municipio, se les ha manifestado que sí hay una intención de hacer esto, pero es algo que se ha dilatado en el tiempo.

La preocupación sigue latente, principalmente con relación al tema *seguridad*.

Con esta exposición, pretendemos poner en conocimiento de esta situación a los ediles de la Junta Departamental, es decir, trasladar la preocupación de los vecinos a este ámbito —que amplifica la voz de los vecinos—, así como también a los demás ámbitos competentes.

Por lo tanto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a las direcciones de Descentralización y de Cultura de la Intendencia de Canelones; al Concejo del Municipio de Empalme Olmos —para que sepa que el tema está en conocimiento de la Junta y en discusión—; a la Comisión de Descentralización de esta Junta Departamental, y al Directorio de AFE, porque esto es resultado de un convenio con dicho organismo. Nuestra intención es ver si, desde la Junta Departamental, podemos empujar para que se halle una solución rápida y viable para, al menos, *a priori*, mantener la seguridad de la zona y mejorar la calidad de vida de los habitantes del entorno.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 9. USURPACIÓN DE PREDIOS EN CIUDAD DE LA COSTA

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señora presidente: quiero insistir en un tema que hemos mencionado recurrentemente aquí, en la Junta Departamental. Me refiero a la usurpación de predios en Ciudad de la Costa y a los negocios ilegales que se realizan con estos.

En el día de ayer, vimos con sorpresa en el programa Telemundo, de Canal 12, una nota de prensa en la que se señalaba que se había desbaratado una banda delictiva que se dedicaba a la compra y venta ilegal de terrenos en Ciudad de la Costa. Esto no es algo nuevo. Se trata de una organización delictiva en la que están vinculadas inmobiliarias de la zona de San Luis. Lo que más nos preocupa —y en lo que hemos insistido en esta Junta Departamental al hacer las denuncias— es que hay una funcionaria municipal involucrada en esto, una escribana de Paso Carrasco, que era quien proporcionaba la información sobre la deuda de los terrenos. Después, la maniobra consistía en hacerse pasar por dueños de los terrenos y comercializarlos por los derechos posesorios.

Esta situación se repite, y lo que volvemos a preguntar en esta sala es cuándo la Junta Departamental va a ejercer su competencia de contralor. Esta no es la primera vez que hay funcionarios municipales procesados por este tema.

Nuestra intención, señora presidenta, es que este tema no quede archivado en un cajón. Por eso, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión Permanente N° 1 de este cuerpo para que estudie qué se puede hacer al respecto. Queremos que la Junta Departamental cumpla con su competencia de contralor, porque, reitero, hay funcionarios municipales involucrados, denunciados y procesados.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 10. ACLARACIÓN DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

**SEÑOR PERA.-** Señora presidenta: tengo que retrotraerme a varios días atrás, al plenario pasado porque, como consecuencia de un tuit de “mi puño y letra”, un edil de este pleno me aludió. Como fue en la Media Hora Previa, no tuve la posibilidad de responderle, de aclarar lo que intenté poner allí, y me parece que es bueno hacerlo ahora. Sé que hay cosas mucho más importantes que esta para considerar en el departamento, pero me llamó poderosamente la atención que el tema se tratara acá e, incluso, la cantidad de gente que él dijo que lo llamó para preguntarle sobre el tuit.

Me hicieron ver que quienes escriben estos tuits institucionales podrían sentirse de alguna forma tocados por lo que escribí. Esa nunca fue mi intención, obviamente. Como se trata de una red social que integramos todos los ciudadanos, no solamente los de Canelones, y como hay una pequeña porción de ciudadanos que fue la que me sentó en esta banca, mi intención era aclararles qué había sucedido aquí dentro.

Obviamente, fue un evento absolutamente democrático. Uno entiende las resoluciones de la Junta Departamental, cómo funciona esto. En otras fotos, en tuits institucionales anteriores, se ha visto, generalmente, al pleno votando de manera unánime. En el caso en cuestión, en el tuit se mostró justamente el momento en que los ediles de la bancada del Partido Nacional —creo que del Partido Colorado también— no acompañamos una votación con nuestro voto. Por ello, me pareció justo explicarles que sí, que por mayoría la Junta Departamental había resuelto ese tema.

En ese mismo tuit, tuvimos un parlamento con el presidente, con el secretario y con algún edil más que me respondió. Me pareció bien, porque son formas y puntos de vista que se exponen con respeto y que hay que tener en cuenta. Además, esa es la manera en la que generalmente me manejo.

Reitero, como dije al principio, que me llamó la atención que eso se hiciera en los cinco minutos de que disponemos en la Media Hora Previa, sin posibilidad de que demos respuesta. Es una pena, porque es un tema que podríamos haber puesto en discusión. Quizás llegábamos a una conclusión.

También quiero decir que quien me aludió en algún momento señaló que se traían a sala falsedades o mentiras, y que en democracia y en política no todo valía. Yo quiero aclarar que nunca falté a la verdad. Simplemente, con una mirada distinta, intenté explicar, sin querer

molestar a nadie, lo que nos parecía que era correcto y lo que había sucedido esa noche acá, después de que nos visitaron representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Se dijeron cosas que me parece que estuvieron fuera de lugar. Quizás, en algún momento, podemos discutir las con el señor edil que las dijo, personalmente y de buena manera, porque me parece que corresponde.

Por otra parte, en algún momento, este señor edil dijo “que yo no podía decir”. Con los años que tengo y las canas que peino, digo cuanto quiero, donde quiero y me hago responsable de eso. Siempre ha sido así. Siempre con respeto e intentando llegar a los demás compañeros. Se puede estar o no de acuerdo, pero me parece que esa es la forma. En lo personal, intento ser bastante conciliador. No entro en enfrentamientos, porque, además, entiendo el juego que este pleno tiene, pero creo que correspondía darme la posibilidad de responder. Lo hago ahora, como corresponde, acá, sin libreto, sin mandato, sin leer lo que digo.

Señora presidenta, no quiero que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a ningún lado. Simplemente, quiero que esto quede aquí.

Es cuanto tenía para decir.

Muchas gracias.

### 11. 3 DE MAYO: DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Solange Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Solange).-** Señor presidente: hoy me quiero referir al Día Mundial de la Libertad de Prensa.

Quiero traer este tema para centrarnos en el estado del periodismo independiente y los principios de la libertad de prensa y del acceso a la información. Este es un tema relevante en estos momentos que estamos viviendo.

La prensa independiente educa e informa a los ciudadanos, expone la injusticia y la corrupción, y fomenta el compromiso cívico, lo que es esencial para la democracia y la protección de los derechos de las personas. Es fundamental para restaurar la confianza en las noticias, que lamentablemente viene siendo degradada, y reducir los riesgos legales de los periodistas que asumen una responsabilidad. Se debe empoderar y apoyar al periodismo, y cuidar la integridad y la procedencia del contenido, por los avances de la inteligencia artificial y las posibles *fake news*, que pueden agravarse con todos estos elementos que se han agregado últimamente. En este último año, todos hemos sido testigos de muchas de estas cosas de que estamos hablando.

En momentos donde la confianza está en declive, por más que vivamos en una democracia plena, se deben cuidar las instituciones, la desinformación y la violencia en internet. ¡Ojo con la industria del engaño! ¡Ojo!

El CAINFO —Centro de Archivo y Acceso a la Información Pública— plantea que en el último año bajó un poco la calidad de la amplitud que teníamos con respecto a estos temas, debido a restricciones al acceso a la información e, inclusive, a algunas amenazas que se han dado hacia distintos periodistas independientes. No queremos eso para el Uruguay; sin duda, no lo queremos. Se han dado, incluso, amenazas hacia quienes investigan el crimen organizado. La estigmatización del periodismo es algo que hemos visto últimamente. La libertad de expresión es el motor de los demás derechos humanos, por lo cual creemos que su importancia es relevante.

No quiero extenderme mucho más a pesar de que tengo más información sobre esta fecha y de varias fuentes. A mí me gusta hacer análisis de lo que leo; leo de todos lados. Hay cifras, hay estadísticas y la situación es preocupante. Creemos que este es un buen lugar para difundir este tema, para que lo pensemos y lo analicemos.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Así se hará, señora edila.

## 12. CAMINERÍA DE LA ZONA RURAL

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

**SEÑOR COSTA (Jerónimo).-** Señora presidenta: me quiero referir a una problemática departamental que aqueja a la zona rural de Canelones, que tiene que ver con el estado de su caminería.

Concretamente, nos vamos a referir al tramo de la Ruta 82, entre el kilómetro 127 de la Ruta 11 y la Ruta 86, cuyo mantenimiento la Intendencia de Canelones.

Vemos con asombro que se realiza el mantenimiento de la caminería de este tramo muy distanciado en el tiempo, dejando deteriorar al máximo dicha ruta, y cuando se realiza dura aproximadamente una semana. Esto significa que no es realizado en tiempo y forma.

Asimismo, vemos que la iluminación de esta ruta, en el paraje Almacén Fraga, no cuenta con el mantenimiento de las luminarias ya existentes en ese lugar.

Otro de los caminos que se encuentra en las mismas condiciones que el recién mencionado es el de Santa Rosa a San Antonio.

Desde esta banca del Partido Colorado, sugerimos dar solución de fondo a estas dificultades que se dan hoy en estas zonas que están desatendidas; una de las soluciones definitivas para que esta caminería sea transitable y los vecinos puedan sacar su producción a la ruta sería realizar carpeta asfáltica.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se enviada al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero, y a los medios de prensa acreditados ante este organismo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

### 13. LUIS PERICO PÉREZ AGUIRRE

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Mónica Bueno.

**SEÑORA BUENO.-** Señora presidenta: el pasado 15 de abril, en el marco del aniversario del nacimiento de Luis Perico Pérez Aguirre, se reeditó la muestra *Las huellas de Perico en la defensa de la justicia social*, en el parque Roosevelt. Justamente allí, en el parque, hace muchos años está instalada la ludoteca que lleva su nombre, donde siempre se realizan actividades para todos.

La muestra estará en sala y es importante compartir que la Red de Amigos de Perico gestó y está en etapa de rodaje la película sobre su vida. Por eso, hoy, señora presidenta, quiero referirme a la vida de una persona que luchó por la paz y la justicia hasta el final de sus días.

Perico nace en el seno de una familia de ocho hijos y se ordena como sacerdote en el año 1970. En los inicios de su vida sacerdotal, comienza un camino de acompañamiento a niños abandonados y realiza acciones sacerdotales en la zona portuaria de asistencia y solidaridad con prostitutas, y colabora, posteriormente, en la concreción del Sindicato de Meretrices.

En 1974 se forma la granja hogar La Huella, de la que es cofundador, instalada en las afueras de Las Piedras,

En 1976, es detenido por las fuerzas policiales y militares, y en 1978 viaja a España.

En 1979 se funda la revista *La Plaza*, publicación que recoge sentires y pensamientos de todos los colores ideológicos. Me gustaría recordar el eslogan de la revista, que refiere a la función social de una plaza. “De la plaza una cuadra para abajo. Te bajás en la plaza. Voy un rato a la plaza. Como en todos los pueblos del interior, en Las Piedras la plaza representa la concurrencia festiva del sol, las palomas, los niños, los mayores, la gente. Cortejantes y cortejadas cortejan. Allí la ciudad confraterniza, allí está la familia. Allí queremos estar nosotros con nuestro aporte.”

Sin duda que fue una revista emblemática de Las Piedras, donde se plasmaron grandes ideas y formó parte de la resistencia cultural contra la dictadura. Desde 1979 a 1982, se publicaron 25 números. Durante ese tiempo, se fue ampliando progresivamente el equipo, que terminó por integrar tanto a representantes de la cultura pedrense como de otros lugares del país. Se presentó como un foro de discusión abierto a representantes de diversas filiaciones políticas.

Es importante reflexionar sobre cómo aparecen en la revista las diferentes expresiones de diversas filiaciones políticas. La pregunta que nos hacemos es por qué no podemos adoptar, hoy en día, ese tipo de práctica para los medios de comunicación. No hay muchas oportunidades en las que la prensa acreditada encuentre espacios donde confluyan

diferentes formas de pensar, diferentes puntos de vista de una misma realidad y que, además, se propicie un clima de respeto y se potencie el valor de lo diferente.

Luis Pérez Aguirre se caracterizó por compartir, con valentía, reflexiones que nos interpelaban a todos y que él mismo ponía en circulación. Con sentido crítico, aportaba y llenaba de práctica sus desvelos en la lucha por oportunidades para todos.

Su pensamiento estaba inspirado en la Teología de la Liberación. Leonardo Boff y Jon Sobrino hacían que, además de su formación teológica, agregara reflexión política.

Perico enfatizó temas poco transitados en ese entonces, como la sexualidad, la reflexión ecológica y el feminismo. Su militancia lograba un estado activo de contemplación, que hacía de esto una práctica con acciones transformadoras.

Entonces, en dictadura, se atrevía a hablar de derechos humanos, de amnistía, de desaparecidos, y a reclamar y luchar por los proscritos y los excluidos. Se atrevió también a cuestionar a su propia iglesia, con su libro *La iglesia increíble*.

Sabemos que con la Teología de la Liberación las opciones eran preferenciales por los más pobres, por los más jóvenes, por los desprotegidos y oprimidos, y mujeres cuestionando lo impuesto. Así, asumía y contagiaba a una vida con otros y al servicio de la comunidad. A sus palabras me remito: para qué es la vida sino para darla.

Fue detenido y torturado en varias oportunidades, y además de participar en la revista *La Plaza*, trabajó fuertemente en el Servicio de Paz y Justicia, SERPAJ.

Realizó un ayuno de quince días junto a Jorge Osorio y Ademar Oliver, promovido por la misma SERPAJ. En una entrevista, al respecto decía: “Queríamos mostrar una nueva manera de luchar para movilizar a la opinión pública, para impactar a las autoridades”.

Recordar su forma de lucha y replicarla nos engrandece como sociedad. Su impactante personalidad, con tantos aportes a los canarios, a los niños y las niñas de Canelones a través de La Huella, merece su recuerdo. Muchos que en el paso de Perico supieron acompañarlo sostienen que falta aún mucho reconocimiento a esa vida enteramente compartida.

Por lo dicho, señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa acreditada a la Red de Amigos de Perico —que está realizando un rodaje sobre su vida, reitero— y a La Huella; asimismo que sean enviadas a la Comisión Permanente N° 5 y la Comisión Permanente N° 7 para apoyar y darle tratamiento a tan sentido homenaje.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señora edila.

#### 14. POLÍTICA DE TERRENOS Y SOLUCIONES HABITACIONALES

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Señora presidenta: quiero felicitar al gobierno de Canelones por la iniciativa de sumariar y enviar a la Justicia el caso de presuntas irregularidades de parte de una funcionaria de carrera de la Intendencia, una escribana del Municipio de Ciudad de la Costa, por tráfico de influencia referida a terrenos en dicho municipio.

Esto se da en un contexto muy especial, pero no es la primera vez que la Intendencia lo hace; es una política sistemática perseguir a los delincuentes.

En este mismo contexto, vemos cómo cientos de soluciones habitacionales prometidas en campaña electoral nacional todavía no se concretaron, mientras la ministra de Vivienda entrega una vivienda a una persona de su partido político, trabajadora de la empresa de su familia, una vivienda para su beneficio personal.

Estamos en contra del clientelismo, del amiguismo y de utilizar el Estado con fines personales.

Por eso, esperamos que, también en este caso, el gobierno nacional tome las medidas que corresponden.

## 15. REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Señor presidente: quiero referirme a la seguridad social, algo muy importante para todos los uruguayos y todas las uruguayas, y que caracteriza a Uruguay en el mundo y, en particular, en la región. Tenemos leyes sobre seguridad social inclusive antes de tener la constitución nacional. Tenemos incorporada una seguridad social que atiende a la universalidad de la población, una seguridad social en un Estado batllista, en un Estado de beneficencia, en un Estado donde el pueblo uruguayo encontraba un recodo, un lugar para su desarrollo personal y humano.

En la región, por ejemplo, hay países con una seguridad social que atiende solamente al 15 % de la población. Sin ir más lejos, nuestros hermanos paraguayos tienen ese porcentaje de población bajo un régimen de seguridad social. Por eso, quiero destacar que en los gobiernos frenteamplistas se mejoró, se profundizó de manera tal que se logró récord de incorporación de beneficiarios, récord de beneficiarios, récord de aportantes, récord de aportes de las empresas y cantidad de empresas.

En los quince años de gobierno del Frente Amplio, se logró aumentar las jubilaciones mínimas tres veces, al triple del monto que tenían al inicio del primer gobierno, y se incrementaron por encima del costo de vida.

Creemos que debemos hacer una reforma jubilatoria y de la seguridad social en general, pero no esta que se acaba de aprobar. Esta es una reforma que cambia las reglas de juego, que lleva la edad jubilatoria a los 65 años, cuyo promedio para el cálculo son 25 años, lo que disminuye significativa el monto a percibir.

Creemos que el fundamento de que las mujeres abusaban de las pensiones, como plantea el gobierno cuando presenta la iniciativa, es equivocado. Es una verdadera aberración quitarles a las viudas el beneficio de gozar de forma vitalicia de ese beneficio. Es criminal pedirle a una mujer que pierde a su pareja que salga al mercado laboral al final de su vida. Repudiamos esa posición.

Creemos en una seguridad social que contemple a todos y a todas; una seguridad social que integre a la Caja Profesional, a la Caja Militar..., porque no quiero ver más en Uruguay que retirados militares cobren suculentas jubilaciones y pensiones desde corta edad, y viejitos, muy viejitos, trabajando hasta el final de sus vidas.

Quiero una reforma de la seguridad social donde “naides sea más que naides”, como decía Artigas.

Es por eso que vamos a seguir luchando por una seguridad social como tuvimos en Uruguay, como nos merecemos los uruguayos y las uruguayas, porque es parte de nuestro patrimonio nacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Banco de Previsión Social, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la prensa acreditada, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a la Mesa Política del Frente Amplio y a la Intendencia de Canelones.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

**16. RATIFICAR LA R.P.0080/023 MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE EL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 2 DE MAYO DE 2023 PARA EL 4 DE MAYO DE 2023**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “RATIFICAR LA R.P.0080/023 MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE EL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 2 DE MAYO DE 2023 PARA EL 4 DE MAYO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-202-81-00026) (Rep. 0008)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

**28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

**28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: mociono que se autorice a sesionar a la Comisión Permanente N°1 cuando este pleno pase a cuarto intermedio.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

**28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MAIESE.**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.**- Señor presidenta: mociono un cuarto intermedio de treinta minutos.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

**28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Es la hora 19:02)

## 17. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Juan Ripoll)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:41)

Se dará cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 4 de mayo de 2023

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil JUAN RIPOLL  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-202-81-00018**

Trasladar la realización del simposio para el día 26 de los corrientes a las 15:30 hs. que tendrá el fin generar un espacio de revisionismo histórico para profundizar la figura de nuestro prócer Artigas y su legado desde la consolidación del Congreso de los Pueblos Libres hasta el Pacto de Ábalos. Comunicar que expondrán el Prof. Eduardno Nocera y la Dra. Ana Frega.

Handwritten signatures of the signatories, including names like Ripoll, Nocera, Frega, and Pereyra, with some initials and dates like '2023' and 'M.B.' visible.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 80° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones 4 de mayo de 2023

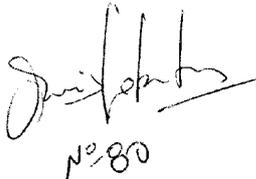
**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

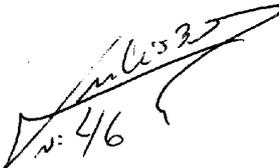
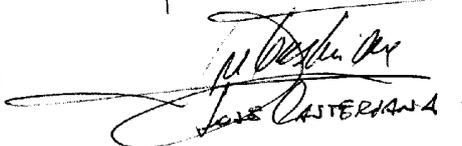
**Edil Juan Ripoll**

**Presente**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL FABIÁN CASTELLANOS (Nº 16), POR EL DÍA DE LA FECHA.**

 Nº 80
  Nº 17
  Nº 11

 Nº 46
  Nº 10
  Nº 16  
 FABIÁN CASTELLANOS

 Nº 20
  Nº 43

Canelones 4 de mayo de 2023

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Juan Ripoll**

Quien suscribe edil Fabián Castellanos (Nº 16)  
solicita licencia por el día de la fecha por motivos  
particulares.

Sin más saluda atte;

Fabián Castellanos  
Nº 16

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 81° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 4 de mayo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

**Edil: JUAN RIPOLL**

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DEL EDIL FABIAN COLOMBO POR EL DIA 4 DE MAYO 2023".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



AGUSTÍN OLIVER  
EDIL N.º 21

**COORDINADOR BANCADA  
PARTIDO NACIONAL**

Canelones, 4 de mayo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: JUAN RIPOLL.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



FABIAN COLOMBO  
EDIL N° 25

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 82° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones, 4 de mayo de 2023

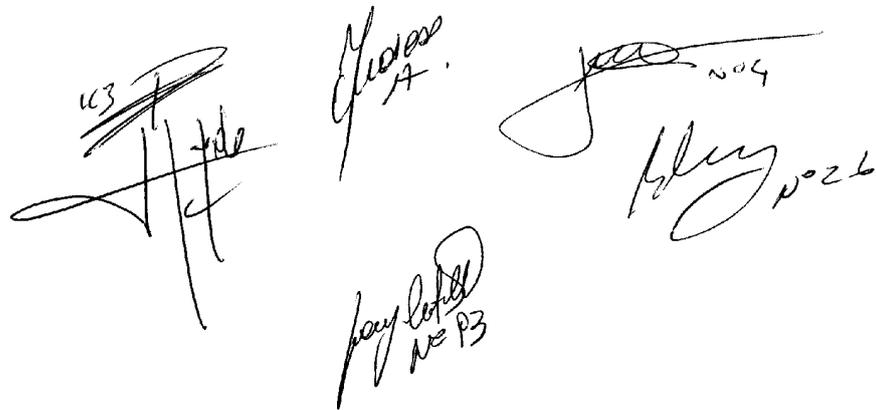
Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil JUAN RIPOLL  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-200-81-00316**

Señora edila Susana Muñiz solicita licencia el día 4 de mayo de 2023.



163  
17  
204  
26

Canelones, 2 de mayo de 2023.-

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Juan Ripoll**

De mi mayor consideración:

La edila abajo firmante **Susana Muñiz Nº 9**, solicita **licencia** por el día **4 de mayo** del corriente año, por motivos particulares.

Atentamente;

**Junta Departamental  
Canelones**  
Administración Documental

Receptor:

23 MAY 02 18:20

Anexos:

Expediente 2023-000-81-00348 - Acta Nº 4

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 83° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

Canelones, 4 de mayo de 2023

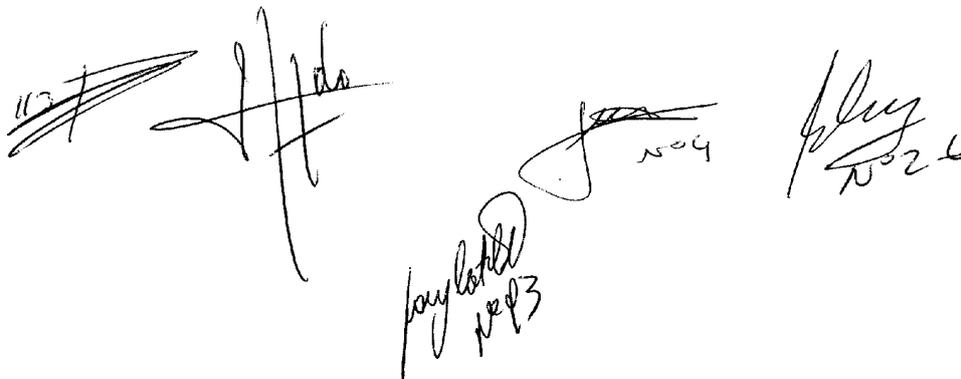
Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil JUAN RIPOLL  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-200-81-00317**

Señor edil Fabián Colombo solicita licencia el día 3 de mayo de 2023.



Handwritten signatures of the signatories, including names like Juan Ripoll and Fabián Colombo, and dates like 2023.

Canelones, 2 de mayo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: JUAN RIPOLL.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

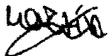
Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día 3 de los corrientes.-  
Sin otro particular saluda muy atentamente.



FABIAN COLOMBO

EDIL N° 25

Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental

Receptor:  253

Anexos:

'23 MAY 02 18:54

Expediente 2023-200-81-00347 - Actuación 4

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 84° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

85

|

Canelones, 4 de mayo de 2023

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil JUAN RIPOLL  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-200-81-00322**

Señor edil Jerónimo Costa solicita licencia desde el día 14 hasta el 20 de mayo de 2023.

A collection of handwritten signatures and numbers. At the top right, a signature is followed by '17'. Below it, a signature is followed by 'Nº 4'. To the right, another signature is followed by 'Nº 26'. At the bottom center, a signature is followed by 'Nº 93'. On the left, there are several scribbled-out lines, one of which has '43' written next to it.

Canelones, 2 de mayo 2023.

**SR PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
CANELONES.-**

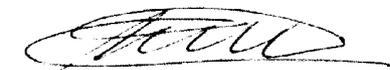
**EDIL JUAN RIPOLL**

**PRESENTE:**

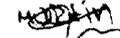
De mi mayor consideración;

Por la presente el Edil abajo firmante Sr. Jerónimo Costa,  
Nº 31, solicita licencia desde el 14/05/2023 hasta el 20/05/2023, por  
razones particulares.

Saludo a usted muy atentamente.

  
Coordinador de Bancada  
Partido Colorado

Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental

Receptor: 

Anexos: -

23 MAY 04 15:27

Expediente 2023-000-81-00222 - Actación 1

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 85° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

56

Canelones, 4 de mayo de 2023

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil JUAN RIPOLL  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-200-81-00318**

SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Four handwritten signatures are present, each with a number below it: 04, 26, 17, and 23. A fifth signature is present on the right side of the page, but it is not accompanied by a number.

73:08

Zimbra:

Zimbra:

bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

licencia

De : Lylam Espinosa <lyliamespinosa@gmail.com>

mié., 03 de may. de 2023 12:15

Asunto : licencia

Para : bancadafa@juntadecanelones.gub.uy, juntacan@juntadecanelones.gub.uy

Presidente de la Junta Departamental Edil Juan Ripol presente.

Solicito ponga a resolucio del cuerpo que usted preside mi pedido de licencia por el dia de la fecha 3 /5 /2023. Sin mas lo saludo con mimas alta estima

Lylam Espinosa  
edila No 13

Lylam Espinosa

Edila Departamental Frente Amplio  
Canelones Uruguay

Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental

23 MAY 03 12:45

Receptor:

anexos:

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 86° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8° término.

(Se lee:)

57

Canelones, 4 de mayo de 2023

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil JUAN RIPOLL  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-200-81-00314**

Señor edil Agustín OLiver solicita licencia el día 2 de mayo de 2023.

Handwritten signatures and numbers of the signatories:

- Signature 1: 13
- Signature 2: 17
- Signature 3: 104
- Signature 4: 26
- Signature 5: 23

Canelones, 2 de mayo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: JUAN RIPOLL.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



AGUSTÍN OLIVER

EDIL N° 21

Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental  
Receptor:  23 MAY 02 17:36  
Anexos:

Expediente 2023-200-81-00244 - Act. 1

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 87° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 9° término.

(Se lee:)

/

55

Canelones, 4 de mayo de 2023

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil JUAN RIPOLL  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-200-81-00315**

Señora edila Estefanía Díaz solicita licencia el día 3 de mayo de 2023.

Handwritten signatures and initials of council members, including the number 113, and a signature with the number 204. Below these are two more signatures with the numbers 226 and 1193.

Canelones 2 de mayo 2023

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES**

**EDIL JUAN RIPOLL**

**PRESENTE**

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante  
Estefania Diaz N° 1 solicita licencia por el dia 3 de mayo del corriente año  
por motivos particulares.

Junta Departamental de  
Canelones  
Administración Documental  
Receptor: 23 MAY 02 17:48  
Anexos:

Expediente 2023-000-81-00345-Asociación 1

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 88° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 10° término.

(Se lee:)

74 P

Canelones, 4 de mayo de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,  
**Edil JUAN RIPOLL**  
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores la aprobación por la vía de excepción de los pasaportes oficiales para el grupo Compañía Contradanza, delegación de Canelones que participará en el Festival Mundial de Folklore de Ville Saint-Ghislain (Francia-Bélgica) el próximo mes de junio representando al departamento de Canelones y al país.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

A collection of handwritten signatures and identification numbers for the council members. The signatures are written in black ink and are somewhat stylized. The numbers are written below or next to the signatures. The numbers include: 13, 12, 43, 67, 10, 80, 7, 26, 93, 15, and 18.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 30. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 89° término.

**18. ELSA SILVA, MADRE DEL EDIL ALEJANDRO SOSA: SU  
FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 4 de mayo 2023 .

**Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil JUAN RIPOLL**

---

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Sra Elsa Silva, madre del Edil Alejandro Sosa.

Sr. Presidente, deseamos que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus familiares y nos solidarizamos con su dolor ante tan irreparable pérdida solicitamos que se realice un minuto de silencio

118  
 120  
 17  
 50  
 77  
 113  
 67  
 101  
 46  
 110

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje a la señora Elsa Silva.

(Así se hace)

**19. ALBECIA GONZÁLEZ SARDEÑA: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones , 4 de mayo de 2023.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil . Juan Ripodl .

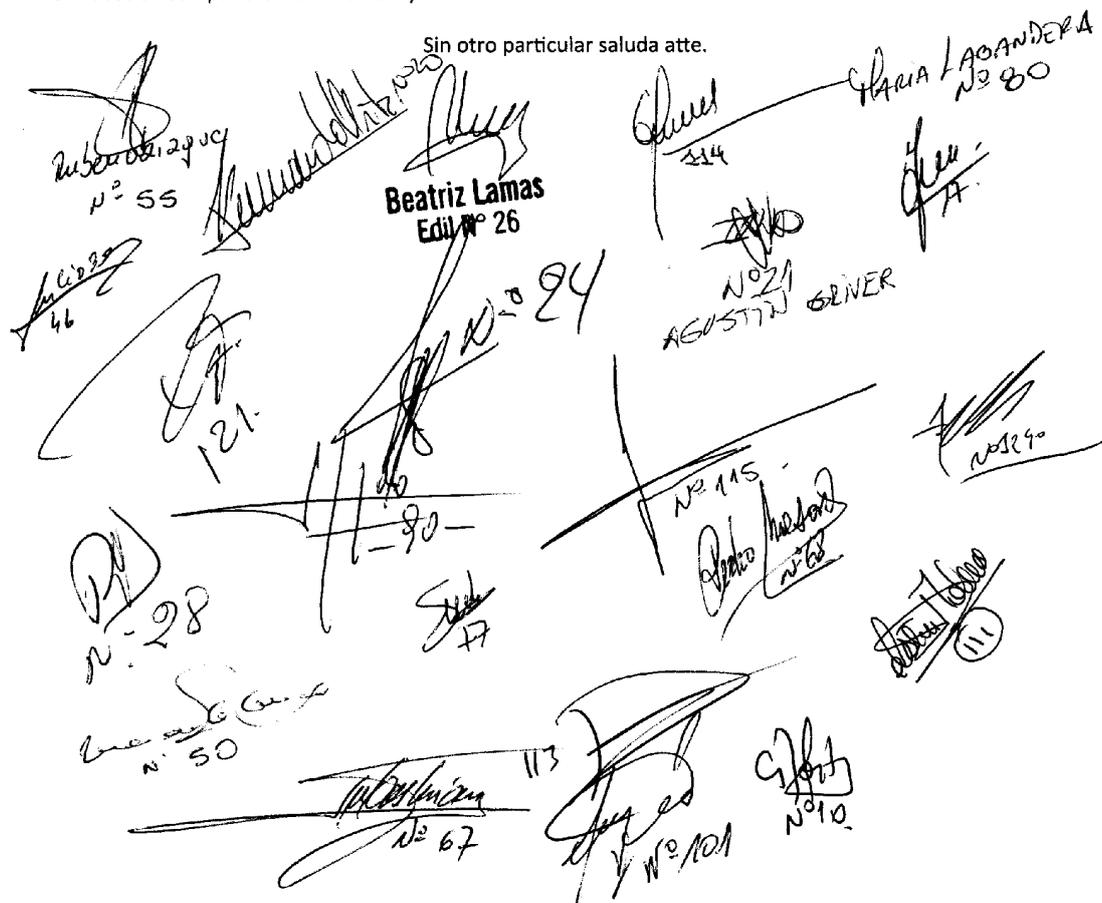
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental deseamos en el día de hoy expresar nuestro muy sentido pésame por tan dolorosa perdida de la Sra. Albeicia González Sardeña, madre del Sr. Alcalde de San antonio Don . Dámaso Pani González .

Solicitamos un minuto de silencio y que estas palabras sean enviadas al compañero Dámaso Pani y Flia .

Sin otro particular saluda atte.


  
 Rubén Díaz 2904 N° 55
   
 Beatriz Lamas Edil N° 26
   
 Gloria Labandera N° 80
   
 Agustín Benier N° 21
   
 N° 46
   
 N° 121
   
 N° 84
   
 N° 115
   
 N° 28
   
 N° 50
   
 N° 67
   
 N° 113
   
 N° 101
   
 N° 111
   
 N° 114
   
 N° 110
   
 N° 112

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje a la señora Albecia González.

(Así se hace)

## 20. MATÍAS ABILA: SU FALLECIMIENTO

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Dese lectura a la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

4 de mayo del 2023

**Junta Departamental de Canelones****Sr. Presidente.****Juan Ripoll Presente:**

Los ediles abajo firmantes amparados en el artículo 39 del reglamento interno quisiéramos expresar ante este legislativo el profundo dolor por la pérdida física del compañero Matias Abila.

Queremos recordarlo como un militante comprometido, formado y solidario.

Sr. Presidente, deseamos que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus familiares, Agrupación Enrique Pagardoy de Atlantida y al Movimiento de Participación Popular; nos solidarizamos con su dolor ante tan irreparable pérdida.

Handwritten signatures of council members, each with a number:

- Top left: Signature with number 4.
- Below it: Signature with number 1.
- Center: Signature with number 5.
- Top right: Signature with number 7.
- Below it: Signature with number 10.
- Bottom left: Signature with number 26.
- Below it: Signature with number 12.
- Bottom center: Signature with number 11.
- Bottom right: Signature with number 26.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**21. DOCTORA MARÍA VIVIANA GRIEGO VALIENTE: PRIMERA MUJER  
DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES EN OBTENER EL TÍTULO DE  
CIRUJANA VASCULAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 10 de Enero de de 2023.-

**Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.**

**Edil Juan Ripoll**

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, queremos congratularnos por el reciente título alcanzado por la Dra. María Viviana Griego Valiente, oriunda de la ciudad de Tala habitante de la zona rural de ruta 7 km 67.

La citada profesional acaba de recibir el título de cirujana vascular siendo la primera mujer en el departamento de Canelones en obtener dicha especialización.

Hija de Norma Griego, trabajadora rural y social de la zona, alumna de escuela rural y del liceo público de Tala, recibida como médico en 2016 egresada de la facultad de medicina con honores.

Fue reconocida esta semana por autoridades departamentales en el marco del 163 aniversario de Tala donde se destacó el logro alcanzado con las particularidades que tienen los estudiantes del Canelones profundo con aquello de horas de viajes para cubrir día a día los 140 km desde su domicilio a la facultad.

Queremos hacer llegar un afectuoso saludo a su familia más cercana, a Norma y a su esposo Toni y por supuesto a la destacada Doctora.

Handwritten signatures and initials of the legislative council members, including:

- Signature with number 17
- Signature with number 104
- Signature with number 1043
- Signature with number 1071
- Signature with number 1083
- Signature with number 49
- Signature with number 1041
- Signature with number 1020
- Signature with number 1050
- Signature with number 1010
- Signature with number 1026

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: no queremos dejar pasar esta oportunidad sin saludar a Viviana, a quien conocimos con 10 años de edad. Fue estudiante de la escuela rural y del liceo público de Tala. Se graduó con las mejores notas como doctora en medicina e hizo la especialización que se especifica en la exposición presentada.

Destaco a los canarios del Canelones profundo que logran obtener un título con muchos sacrificios.

Quiero dejar una anécdota. Hace muchos años, cuando Viviana empezó el liceo, un día le comentó a una persona conocida en común que quería ser doctora. Esta persona la miró y le dijo: “Acá, que estás rodeada de animales, lo que podés ser es veterinaria.” Ella dijo: “No, yo quiero ser doctora y voy a llegar a serlo.” Ahora se graduó. Fue muy lindo lo que se hizo en el Municipio de Tala, en el festejo de sus 163 años, cuando se refirieron a Viviana. Son de esos canarios y canarias que se deben tener en cuenta cuando se programen homenajes en esta Junta Departamental.

Vaya un saludo a su familia.

**22. CONGRATULACIONES POR LOGRO OBTENIDO  
POR LA SKATER PANDENSE JULIETA GONZÁLEZ**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase una exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 4 de mayo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: JUAN RIPOLL.-**  
Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con JULIETA GONZÁLEZ .

Se trata de una joven Skater Pandense, que logro el primer lugar en el torneo sudamericano de Skater Rey de Reyes en Chile. Julieta se quedó con el título de Reina en la categoría Street Femenino y se subió a lo más alto del podio dejando al Skate Uruguayo bien arriba en el País trasandino.-

Solicitamos se envíe estas palabras a la joven deportista, a la Secretaria Nacional del Deporte y a la Dirección de Deportes de la Intendencia de Canelones.-

Handwritten signatures and names of the signatories:

- BLANAS N°26
- N°21
- N°35
- Juan Ripoll N°30
- M°B

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

### **23. MARIO CAYOTA: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Dese lectura a la exposición presentada varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 04 de mayo de 2023.-

**Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.**

**Edil Juan Ripoll**

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la desaparición física del compañero Mario Cayota, además de su actividad política fue docente, historiador y escritor con aportes relevantes en el plano intelectual y de investigación político, religioso y social. Siendo un ejemplo de compromiso irrenunciable con las grandes causas y valores fundamentales. Fue dirigente del Partido Demócrata Cristiano y Embajador de Uruguay en el Vaticano, integró en forma honoraria el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, dedicó varios años de su vida a la enseñanza de filosofía e historia en secundaria y en institutos universitarios locales y extranjeros. Fue autor de varias obras, entre ellas: *Cristianos y cambio social en el Uruguay de la modernización (1896-1919)*, publicada en 1989, *Optar por los pobres, aunque nos marquen con el hierro*, de 1993, *Artigas y su derrota: ¿frustración o desafío?*, en 2009, y *Un pasado que se conjuga en futuro*, un libro homenaje al "pensamiento y acción" de Vázquez publicado en 2022. Un hombre de fe profunda que sentía que el cristianismo tenía un compromiso con los desheredados de la tierra y con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

**Sr. Presidente:** solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de afectuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia, a sus compañeros de militancia del Partido Demócrata Cristiano.

Handwritten signatures and initials of the signatories, including names like 'Juan Ripoll', 'Hornos', and 'Pérez', along with various numbers and stamps.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje al profesor Mario Cayota.

(Así se hace)

**24. 80° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN SOCIAL  
Y DEPORTIVA UNIÓN MIGUENSE**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

4 de mayo del 2023

**Junta Departamental de Canelones****Sr. Presidente.****Juan Ripoll Presente:**

Los ediles abajo firmantes amparados en el **artículo 39** del reglamento interno, queremos congratular a la Institucional Social y Deportiva Unión Miguense por sus 80 ños de su fundación.

Institución del Noreste canario mas precisamente de la localidad de Migues.

El 10 de Mayo de 1943 nacía esta Institución Social y deportiva, muy reconocida no tantos por sus triunfos si no por su trabajo a nivel social.

Queremos saludar a todas los que hicieron que esta institución exista, los que están y los que ya no, jugadores, comisión, hinchas y toda la comunidad que de una forma u otra se sienten representado dicho club.

Sr. Presidente solicitamos a Ud. que estas palabras sean enviada a la Comisión Directiva del Club mencionado.

Handwritten signatures of the board members of the Junta Departamental de Canelones, each with a number next to it:

- Signature 1: No. 4
- Signature 2: No. 1
- Signature 3: No. 12
- Signature 4: No. 113
- Signature 5: No. 67
- Signature 6: No. 13
- Signature 7: No. 26

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

**30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR PEREIRA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

**SEÑOR PEREIRA.-** Señor presidente: queremos saludar a Unión Miguense, institución muy querida en la que supimos jugar. Como bien lo dice la exposición presentada, es más que una institución deportiva, es un club que cumple un rol social superimportante. En lo personal, me crié dentro del club; no jugaba mucho —sé que muchos ediles me observan—, pero disfrutaba de correr tras la pelota.

Reitero, es una institución que cumple un rol social muy importante. Hoy en día, trabaja fuertemente con juveniles, llevando a los jóvenes a la cancha; más allá de lo deportivo, hago referencia a lo educativo.

Se trata de una institución que supo estar presente en los peores momentos de la localidad. Por ejemplo, en 2001, cuando hubo un tornado en Mígues, la sede de Unión Miguense fue la casa de muchos miguenses que vivieron ahí por mucho tiempo.

Me parece que, más allá de los 80 años, es importante reconocer estas cuestiones.

Quiero saludar a los que están, a los que no están, a los hinchas, que hacen esta institución más grande todos los días, y a los amigos que he cosechado en ella.

Así que le auguramos felices 80 años a la institución el 10 de mayo, y el 13 los invitamos a festejar en Mígues.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Señor presidente: es muy especial el día que se cumplen los 80 años de Unión Miguense, una institución canaria que representa a una localidad. Es, fundamentalmente, una organización social promovida por padres.

Nosotros tuvimos la dicha de conocer muy de adentro a Unión Miguense. Además, el Club Atlético Juventud firmó el convenio Crece Desde el Pie y Unión Miguense participa; entonces visita las instalaciones del polideportivo y del complejo deportivo La Chacra, donde comparte con nuestros jugadores meriendas, deporte y jornadas de recreación en general. Pero lo

destacable de esta institución es el rol de formación integral de niños y niñas en una zona donde es tan necesario. Quizá, la actividad social, cultural y deportiva más importante en Mígues sea el encuentro alrededor de una cancha de fútbol.

Es un pedacito de identidad de nuestro departamento de Canelones que queremos resaltar y desde la Junta redoblar el esfuerzo de vecinos, vecinas, padres y madres que hacen posible que se den las condiciones dignas para que niños y niñas jueguen y participen en algo tan importante como es conocerse, compartir hábitos saludables y crecer juntos en comunidad.

Muchas gracias.

**25. SEÑOR RICARDO GONZÁLEZ: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

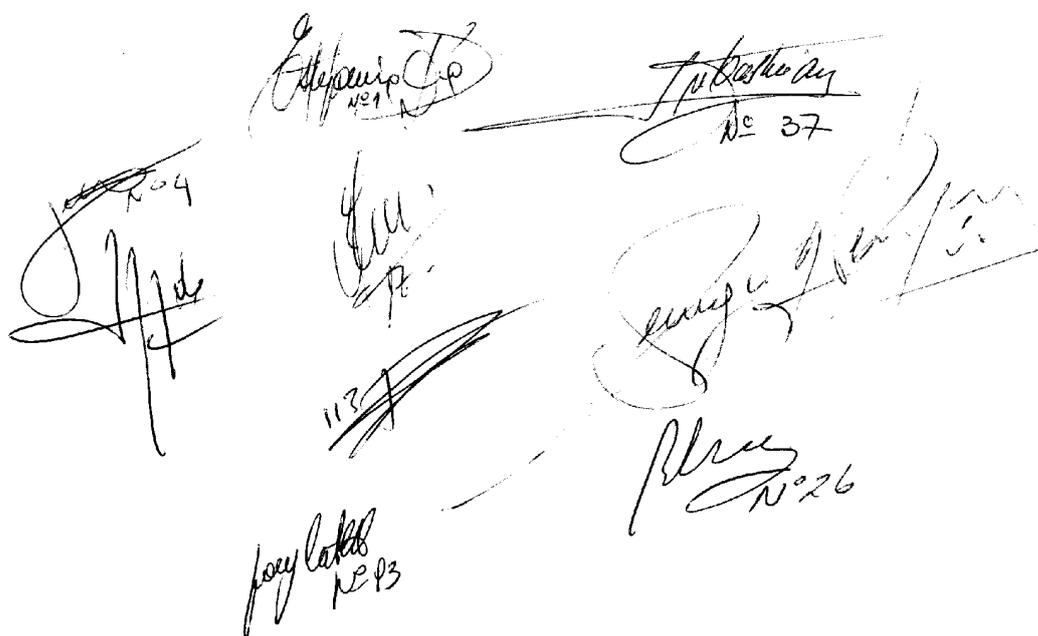
4 de mayo del 2023

**Junta Departamental de Canelones****Sr. Presidente.****Juan Ripoll Presente:**

**Los ediles abajo firmantes amparados en el artículo 39 del reglamento interno** quisiéramos expresar ante este legislativo el profundo dolor por la pérdida física de **Ricardo González**, de la localidad de San Jacinto-Canelones, hermano de **José Luis González "El Canario"**.

**José Luis** ex edil de esta casa y hoy concejal del Municipio de Migues, desde acá queremos saludar a su familia y enviar un apretado abrazo.

Sr. Presidente solicitamos a Ud. que estas palabras sean enviada al Sr. José Luis Gonzalez



Handwritten signatures of council members, including names and numbers:

- Edil N° 1
- N° 37
- N° 3
- N° 26
- N° 23
- N° 4
- N° 13

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: como dice la exposición a la que se dio lectura, Ricardo era hermano de José Luis, a quien muchos de nosotros conocimos en la Junta Departamental, donde tuvo diez años de actuación ininterrumpida.

Ricardo era el hermano mayor, un ciudadano ejemplar de la ciudad de San Jacinto. No tengo idea de a qué partido político votaba, pero sé que era de esas personas que se destacan en los pueblos. Trabajaba para una empresa de venta de neumáticos. Nosotros lo conocimos por nuestro trabajo en el Banco República.

Queremos mandar un saludo, fundamentalmente a Fernando y a Katy, sus hijos, con los cuales estuvimos el día que ocurrió el luctuoso hecho. Por supuesto, también un saludo a José Luis González, un amigo de la casa.

**SEÑOR PEREIRA (Daniel).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

**SEÑOR PEREIRA (Daniel).-** Señor presidente: al igual que el señor edil que me antecedió, quiero saludar a la familia de Ricardo González. En especial, a José Luis González, un compañero que integró este cuerpo durante varios años, se llevó muchos amigos y tiene muchos recuerdos en esta casa. Hoy es concejal del Municipio de Mígues.

Quiero saludar a Rosario, a Deyanira y a toda su familia, que está pasando por un mal momento. Desde acá les enviamos un apretado abrazo.

**26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 2° y 3° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mocionamos votar en bloque los asuntos que figuran en 2° y 3° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 1.344 UR A LA FIRMA COLKEY SOCIEDAD ANÓNIMA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00069) (Rep. 0008)**

**3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 384 UR A LA FIRMA SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FORTÍN DE SANTA ROSA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00078) (Rep. 0008)**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **21 en 30. AFIRMATIVA**

**27. VOTACIÓN EN BLOQUE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 4° Y 5° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 4°, 5° y 6° término del orden del día.

**SEÑOR PEREIRA.-** Solicito el desglose del asunto que figura en 6° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PADRONES 2188 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA Y 2595 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, PARA LA RELOCALIZACIÓN DE BARRIOS ASENTADOS EN ZONAS INUNDABLES Y/O CONTAMINABLES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00002) (Rep. 0008)**

**5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR "AMÉRICO MASAGUEZ" A LA CALLE PARALELA A LA RUTA N°74 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00036) (Rep. 0008) 3 de 113**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

## **28. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 6° término del orden del día: COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00057) (Rep. 0008)”.

En discusión.

**SEÑOR PEREIRA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

**SEÑOR PEREIRA.-** Señor presidente: me gustaría manifestarme sobre la denominación de estas calles de la ciudad de Tala. Quedarían nombradas como Polonio Mallarini, Carlos Acosta, Sonia Gualco, Yolanda Morales y Juan Martínez.

Juan Martínez fue un político del Partido Colorado muy reconocido en la ciudad de Tala. Fue uno de los que generó el Festival del Gaucho, un festival muy conocido.

Carlos Acosta y Sonia Gualco eran marido y mujer. Carlos fue un referente de la localidad. En las Primaveraeadas —actividades recreativas y culturales de Tala— surgieron muchos grupos, y Carlos supo marcar a una sociedad sumamente activa culturalmente y dejó muchas raíces. Sonia fue una profesora de piano muy reconocida que trabajó en la zona, básicamente en el noreste canario. Fueron personas superreconocidas y hoy la sociedad las pone en este lugar para recordarlas.

No quiero dejar pasar la oportunidad de saludar a su hija, Viviana Acosta, que es una compañera de trabajo. En estos últimos días hablábamos con ella de que las personas se van cuando no las recordamos más. Entonces, para ella debe ser un gran orgullo que cerca de su casa haya dos calles que lleven el nombre de sus padres, a quienes tanto quiso.

Desde la Junta Departamental y desde la Escuela N° 67 un apretado abrazo de todos los compañeros.

Quiero felicitar a las organizaciones sociales que hacen que se pueda reconocer a las personas denominando calles con sus nombres y así recordarlas día a día.

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: escuchamos al compañero Daniel Pereira expresarse sobre estas personas de Tala.

Yo quisiera referirme a Nené Martínez, quien no era de mi partido. Fue un demócrata “chapa 15”. Con él dialogábamos hace muchos años —creo que en el 92 o 93— sobre la reforma constitucional que impulsaba Jorge Batlle, en la que se proponía algo así como un sueldo para los ediles y por eso no se aprobó.

En aquel momento, y estando en diferentes partidos políticos, conversamos con él. Fue un hombre histórico del Partido Colorado. Cuentan, los mayores que uno, que en las épocas de persecución a Jorge Batlle, en el inicio de la dictadura, este es quedaba en la casa de Nené Martínez.

Él hizo carrera política. Creo que fue suplente de diputado, integró el Instituto Nacional de Colonización y organizó, con mucho éxito, esta fiesta tradicional de Tala, la que hoy, sin él, podría decirse que no es la misma.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**29. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 192 UR, A LA FIRMA SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FORTÍN DE SANTA ROSA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 7° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 192 UR, A LA FIRMA SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FORTÍN DE SANTA ROSA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00076) (Rep. 0008)”.

En discusión.

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: no vamos a acompañar la aplicación de esta multa. Esto es algo que se repite. Nosotros hemos sido reticentes a votarlo. Entendemos que la normativa es restrictiva en lo que concierne a la instalación de propaganda publicitaria sobre la ruta, pero, sin embargo, vemos que la Intendencia de Canelones, frecuentemente, termina aplicándole multas a SATENIL dado que no se puede ajustar a la normativa. Esto ya lo hemos planteado en otras oportunidades.

Tengamos presente que en este asunto que figura en 7° término del orden del día se solicita anuencia para aplicar una multa por la colocación de un cartel, sin autorización, sobre la ruta, pero en el asunto que figura en 32° término, se solicita anuencia con relación a la instalación de un tótem que viola la normativa. Entonces, hay dualidad de criterio; discrecionalidad, algo que no nos gusta, con relación a la normativa. Cuando consideremos ese otro asunto, fundamentaremos nuestra posición.

Reitero, entonces, que no votaremos afirmativamente este punto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**21 en 30. AFIRMATIVA**

**30. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 8° AL 31° Y DEL 33° AL 34° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran del 8° al 34° término del orden del día.

**SEÑORA LAMAS.-** Señor presidente: solicito el desglose del asunto que figura en 32° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER A LA SEÑORA MÓNICA PATRICIA CASAS BRESCIANO LOS BENEFICIOS DISPUESTOS EN EL D.0067/008 POR VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN 12930 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00065) (Rep. 0008)**

**9. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LOS EFECTOS DE EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2453 DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN, DESDE EL EJERCICIO 2023 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00066) (Rep. 0008)**

**10. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 27874 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SOLYMAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00009) (Rep. 0008)**

**11. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OTORGAR EXONERACIÓN PARCIAL DEL CANON DE INSTALACIÓN DE DECKS POR PARTE DE LA EMPRESA ALADAN S.A., POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE DICIEMBRE DE 2020 Y MARZO DE 2021, POR UN MONTO CORRESPONDIENTE A 208,50 UR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00022) (Rep. 0008)**

**12. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONSIDERAR OTORGAMIENTO DE REVÁLIDA DE VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA UN CONJUNTO DE VIVIENDAS DE 58 UNIDADES EN LOS PADRONES 3795 Y 2680, CON FRENTE A LA AVDA. DE LAS AMÉRICAS, LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00156) (Rep. 0008)**

**13. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, A LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL MEVIR-JUANICÓ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00048) (Rep. 0008)**

**14. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO UN PREDIO CON SUPERFICIE 671,47M<sup>2</sup>, CORRESPONDIENTE AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO ENTRE CALLES CALZADA DE LA VÍA FÉRREA, WILSON FERREIRA Y RÓMULO CARLO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00052) (Rep. 0008)**

**15. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES, CON EL RECARGO CONTRIBUTIVO SUGERIDO, A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 5301/1/2, CON FRENTE A LA CALLE 18 DE MAYO Y BAYARRES, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, PROPIEDAD DE**

FABIANA PAULA CARRIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00217) (Rep. 0008)

**16.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO POR 15 AÑOS DE LOS PADRONES 3769 Y 3770 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY A FAVOR DEL SINDICATO DE FUNCIONARIOS POLICIALES DE MONTEVIDEO, A PARTIR DE LA CULMINACIÓN DEL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00040) (Rep. 0008)

**17.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES, CON EL RECARGO CONTRIBUTIVO SUGERIDO, A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 2199, CON FRENTE A LA CALLE N°19 ENTRE B Y C, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, PROPIEDAD DE ALDA MABEL MARTÍNEZ CORREA Y HERNÁN PUCURULL TELECHEA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00017) (Rep. 0008)

**18.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 3838, CON FRENTE A CALLE EL VIEJO PANCHO, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ, EN CARÁCTER PRECARIO, REVOCABLE, PROPIEDAD DE ALICIA LÓPEZ CORREA, CON AFECTACIÓN A TERCEROS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00024) (Rep. 0008)

**19.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 529, CON FRENTE A CALLE 17, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BELLO HORIZONTE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00025) (Rep. 0008)

**20.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 6771, CON FRENTE A CALLE LA PALOMA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE JORGE FERNANDO GARCÍA MUZZOLON. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00218) (Rep. 0008)

**21.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN EL PADRÓN 1334 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COSTA AZUL, PROPIEDAD DE JUANA NATALIA GIDKOV LITVINOV Y ANA GRICELDA VIERA ORTEGA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00222) (Rep. 0008)

**22.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 1312/001, CON FRENTE A CALLE LAVALLEJA ESQUINA APARICIO SARAVIA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00046) (Rep. 0008)

**23.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 294 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA MONTAÑESA, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN SACCONI GUILLAMA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00062) (Rep. 0008)

**24.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 4339, CON FRENTE A LA CALLE N° 12, DEL BALNEARIO SANTA ANA, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA LETICIA FERRÉS SILVA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00068) (Rep. 0008)

**25. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES SITAS EN EL PADRÓN 1194, CON FRENTE A CALLE DIAGONAL EEUU Y JOAQUÍN SUÁREZ, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN LUIS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00030) (Rep. 0008)**

**26. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES SITAS EN EL PADRÓN RURAL 48103, CON FRENTE A RUTA 33 KM 35,500, DE LA 6ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00044) (Rep. 0008)**

**27. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00019) (Rep. 0008)**

**28. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES DE 25 METROS DE ALTURA A INSTALARSE EN LA FAJA DE SERVIDUMBRE DESTINADA A LA VÍA FÉRREA, CONTIGUA AL PADRÓN 52 CON FRENTE A LA CALLE JUAN GARCÍA BERIZZO DE LA 23A. SECCIÓN CATASTRAL, PROMOVIDA POR LA FIRMA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00067) (Rep. 0008)**

**29. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA PROPUESTA DE INVASIÓN DE RETIRO FRONTAL CON RAMPA DE ACCESO Y ELEMENTOS ACCESORIOS PARA CENTRO DE REEDUCACIÓN INTEGRAL DE LA LOCALIDAD CATASTRAL NEPTUNIA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00058) (Rep. 0008)**

**30.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA REGULARIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 355/003, CON FRENTE A CALLE FLORENCIO SÁNCHEZ, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00037) (Rep. 0008)

**31.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA TOLERAR O EXCEPTUAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE LAS INVASIONES DE ESPACIO PÚBLICO SITAS EN EL PADRÓN 6217, CON FRENTE A LA CALLE BALTASAR BRUM, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00034) (Rep. 0008)

**33.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA EL EMPLAZAMIENTO DE ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS TOSCAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00033) (Rep. 0008)

**34.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA EL SOPORTE DE ANTENA DE 42 METROS DE ALTURA SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00045) (Rep. 0008)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**31. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE CARTELERÍA PARA SOPORTE PUBLICITARIO “TÓTEM” DE 26 METROS DE ALTURA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 32° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE CARTELERÍA PARA SOPORTE PUBLICITARIO “TÓTEM” DE 26 METROS DE ALTURA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00056) (Rep. 0008) 11 de 113”.

En discusión.

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: aquí tenemos la prueba de la dualidad de criterio o de la discrecionalidad que tiene la Intendencia de Canelones con relación a estos temas.

Esta es una cartelera publicitaria que está excediendo por lejos lo permitido por la normativa. Se trata de una gran empresa que está instalada en el departamento de Canelones. Parece que a estas empresas sí se les da la posibilidad de exceder lo permitido por la normativa, mientras que a otras parecería que no. Esa discrecionalidad no nos gusta, por eso no vamos a acompañar esta solicitud con nuestro voto.

**SEÑOR MENDIONDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Sebastián Mendiondo.

**SEÑOR MENDIONDO.-** Señor presidente: nosotros, por el contrario, vamos a votar afirmativamente esta solicitud de anuencia. Creemos que, más allá de que se excede lo estipulado por la normativa, se trata de un expediente que se inició en 2009. Les recuerdo a algunos señores ediles que el plan de Costa de Oro, con esta normativa, se creó en el año 2017.

Además, para algo estamos acá los ediles; no solo para votar excepciones, sino también para tratar situaciones que exceden lo estipulado en la norma, dando el debate y exponiendo la diferencia de criterios, el acuerdo o desacuerdo. En definitiva, ese es nuestro rol. Si todo fuera lineal, tendríamos que preguntarnos para qué estamos acá.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: no salgo de mi asombro. Este expediente se relaciona con un tótem que tiene una altura bastante mayor a la permitida, pero que está en una zona en la cual no impacta visualmente; además, hay otros detalles que permiten evaluarlo y pasarlo por el tamiz político también. Y acá se está comparando la anuencia para permitir una excepción a la normativa —con toda la argumentación que contiene el expediente— con una multa por un cartel que no cuenta con autorización. Me parece que esto está totalmente fuera de lugar.

No sé si entendí bien lo que sucede, pero una cosa es solicitar tolerancia respecto a una normativa y otra cosa es que un privado instale un cartel equis sin contar con permiso ni regulación de parte de la Intendencia. No es lo mismo. La verdad es que no lo puedo creer. Tal vez no se entienden bien los expedientes, las situaciones presentadas en ellos, pero que se diga que se protege a una empresa grande... El caso de SATENIL la he visto acá. Además, sistemáticamente, cada dos por tres, ingresa un expediente a la Comisión Permanente N° 1 por incumplimiento, por falta de permisos, etcétera. Sé que el tema es otro, pero me parece que se está haciendo una comparación que no tiene razón de ser.

**SEÑOR MORANDI.**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE.**-Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.**- Señor presidente: quiero aclarar que este tótem ya está instalado y se está violando la normativa.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 29. AFIRMATIVA**

**32. DENEGAR ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES EN RELACIÓN CON MANTENER INFRACCIÓN DE INVASIÓN DE ESPACIO PÚBLICO POR PARTE DEL PADRÓN 2348 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, PROPIEDAD DE LA FIRMA FURAL SOCIEDAD ANÓNIMA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 35° y 36° término del orden del día.

**SEÑORA LAMAS.-** Señor presidente: solicito el desglose del asunto que figura en 36° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 35° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DENEGAR ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES EN RELACIÓN CON MANTENER INFRACCIÓN DE INVASIÓN DE ESPACIO PÚBLICO POR PARTE DEL PADRÓN 2348 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, PROPIEDAD DE LA FIRMA FURAL SOCIEDAD ANÓNIMA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00047) (Rep. 0008)”.

En discusión.

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: estuvimos considerando este asunto y entendimos que con ese espacio que está sobre la vereda se ha violado la normativa. Se trata de un emprendimiento comercial y, obviamente, genera cierto impacto. El análisis que se dio en la comisión es que cambiaba la estructura urbana de la localidad de Pando. Lo que tenemos en cuenta y queremos aportar al debate en el plenario es que la vereda pegada a ese emprendimiento data de muchísimos años. Es de las construcciones más viejas de Pando; hay un retiro enorme desde la calle y no se parece en nada a la trama urbana de dicha localidad, sobre todo en esa zona tan concurrida sobre el eje de la Ruta 8.

Nosotros entendemos que más allá de que excede la normativa, en este caso deberíamos autorizarlo, dado que si bien modifica de alguna manera la trama urbana, creemos que beneficia a la cuestión urbanística y paisajística porque corresponde que la ciudad se *aggiorne*. Este emprendimiento no va en contra de eso.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: con relación a este expediente, quería comentar que no se trata de una mipymes, sino de un comercio bastante importante de Pando que está sobre la Ruta 8, que está ocupando 121 metros cuadrados de espacio público, que es nada más y nada menos que la vereda que tienen los vecinos de Pando para caminar.

Otra cuestión que no es menor es que esta invasión del espacio público fue omitida en los planos declarados y fue detectada en una instancia de una inspección final cuando se estaba regularizando la obra. Después, el privado, asesorado por sus técnicos, amparado en el artículo 30 de la Constitución, manda a la Junta la solicitud para que se le tolere esa invasión de retiro.

En los asuntos que acabamos de votar en bloque habilitamos, incluso a algún comercio, alguna tolerancia de una invasión de retiro de 2, 9 o 10 metros cuadrados, pero 121 metros cuadrados de invasión al espacio público *vereda*, en pleno centro de Pando, nos parece que es un abuso, así como el método que utilizó el privado para ver si se le aceptaba la regularización de la obra.

**SEÑOR PERA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

**SEÑOR PERA.-** Señor presidente: nosotros intentamos regularizar el departamento, un departamento que está bastante desorganizado en lo urbanístico. Todo el tiempo llegan solicitudes de excepciones a la norma. Es verdad, como bien decía la edila que me antecedió, que esto fue por un camino distinto al que estamos acostumbrados, pero también es verdad que tienen la intención de regularizar.

Reitero, en Canelones tenemos un gran problema urbanístico; todo el tiempo se están dando tolerancias y nosotros distrayendo las normas o los decretos en consecuencia.

A mí no me interesa quiénes son, si son empresas o personas civiles comunes y corrientes; mi intención es regularizar el departamento. Viendo las tolerancias que se consideran, digo que este es un negocio que está instalado hace mucho tiempo, que seguramente le da trabajo a mucha gente, y la reforma le costaría mucho dinero.

**SEÑOR PEREIRA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

**SEÑOR PEREIRA.-** Señor presidente: voy a manifestar lo contrario a lo que dijo el señor edil Pera. Creo que nosotros tenemos un departamento bastante organizado en lo urbanístico. Día a día nos llegan solicitudes de este tipo, pero más relacionadas con lo habitacional. Nosotros

creemos que es superimportante que los vecinos puedan regularizar y Canelones pueda seguir mejorando en lo habitacional.

En este caso, se trata de un comercio que ocupa un espacio superamplio. No estamos hablando de una casa que se construyó hace mucho tiempo, ni estamos hablando de una vivienda que los familiares necesitan regularizar para poder seguir avanzando. Estamos hablando de un comercio que está utilizando una gran superficie de nuestro suelo y que, como decía la edila que me antecedió, se encuentra en el centro de Pando, lo que dificulta el funcionamiento de dicha localidad.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 28. AFIRMATIVA**

**33. DENEGAR ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE ANTENA PARA TELECOMUNICACIONES DE 60 METROS DE ALTURA EN EL PADRÓN 1909, CON FRENTE A CALLE GRAL. ARTIGAS ESQUINA HERMEREGILDO LÓPEZ, DE LA 1ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 36º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DENEGAR ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE ANTENA PARA TELECOMUNICACIONES DE 60 METROS DE ALTURA EN EL PADRÓN 1909, CON FRENTE A CALLE GRAL. ARTIGAS ESQUINA HERMEREGILDO LÓPEZ, DE LA 1ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00038) (Rep. 0008)”

En discusión.

**SEÑORA DÍAZ (Estefanía).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Estefanía).-** Señor presidente: no sé por qué el Partido Nacional pidió el desglose del tema si no lo va a discutir.

Voy a argumentar lo mismo que manifesté en la Comisión Permanente N° 3, en la que estamos trabajando mucho sobre la normativa de antenas. Este es un tema que está intentando regular la Intendencia de Canelones, y por eso están viniendo solicitudes de autorización a las infracciones.

Esta antena se encuentra en la zona urbana desde hace muchos años. Si bien se puede entender que hay elementos técnicos para considerar que se puede dar la anuencia para su autorización, a nuestro criterio, esta antena peligra a la población del barrio, la que ha aumentado considerablemente en los últimos tiempos. Además, hoy la plaza de deportes cuenta con un tanque de gas por ser su piscina climatizada. Si bien podemos entender que en una situación climática adversa, no habría usuarios en la plaza de deportes, sí peligran otros elementos. En consideración de esto, y tal como lo expresa el expediente, la idea es que vuelva a la Intendencia y que las autoridades de la empresa telefónica hagan un mantenimiento y análisis de cómo se encuentra la estructura al día de hoy.´

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: quería aclarar que el pedido de desglose fue por el punto anterior, no por este. En este punto estamos de acuerdo, lo hemos discutido en la comisión. Hemos visto que la solicitud de instalación de esta antena excede enormemente la inicial. Comprobamos *in situ* junto a la señora edila Estefanía Díaz los riesgos que existían con los tanques de gas que hay en el lugar. Entendemos que es oportuno devolver a la Intendencia esta solicitud de anuencia para que se revea esta situación. Por lo tanto, nuestro voto será afirmativo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**34. RATIFICAR R.P.0081/023 MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA DESDE EL 1° DE MAYO DE 2023 EN EL CARGO OFICINISTA 1, GRADO 5 DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, A VARIOS FUNCIONARIOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 37° término del orden del día: “RATIFICAR R.P.0081/023 MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA DESDE EL 1° DE MAYO DE 2023 EN EL CARGO OFICINISTA 1, GRADO 5 DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, A VARIOS FUNCIONARIOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-202-81-00012) (Rep. 0008)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 38°, 40°, 41°, 42°, 43° Y 44° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 38° a 44° término del orden del día.

**SEÑOR NÚÑEZ.-** Solicito el desglose del asunto que figura en 39° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El bloque queda comprendido por los asuntos que figuran en 38°, 40°, 41°, 42°, 43° Y 44° término del orden del día.

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 20:31)

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:43)

Están en consideración los siguientes asuntos:

**38. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS**

DE ESTUDIAR LA SOLICITUD PARA OBTENER MÁS POTENCIA EN LA CARGA DE ENTRADA DE ENERGÍA EN EL PASEO DE COMPRAS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, UBICADO EN LA CALLE DR. PUEY ENTRE LAS DOS AVENIDAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01128) (Rep. 0008)

**40.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A FALTA DE RAMPAS EN BAJADAS A LA PLAYA DEL BALNEARIO COSTA AZUL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01206) (Rep. 0008)

**41.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A DESGASTE DEL PASEO COSTERO DE LA RAMBLA TOMÁS BERRETA, ASÍ COMO TAMBIÉN VARIAS INQUIETUDES DE LA ZONA PARA DERIVAR A INGENIERÍA DE TRÁNSITO, A LOS EFECTOS DE QUE ESTUDIE EL TEMA Y PROPORCIONE DEVOLUCIÓN SOBRE LA VIABILIDAD DE LA SOLICITUD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01017) (Rep. 0008)

**42.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA QUE PADECEN VECINOS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS DEBIDO AL MAL ESTADO DE LA CALLE TOMÁS BERRETA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00125) (Rep. 0008)

**43.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DEL INTERIOR LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A INQUIETUD DE VECINOS DEL BARRIO COBENA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS Y DE LA PAZ POR ANIMALES SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01108) (Rep. 0008)

**44.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: TOMAR CONOCIMIENTO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LA ASOCIACIÓN DE RENTISTAS Y PENSIONISTAS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO DE FECHA 7/3/023 Y

DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00034) (Rep. 0008)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**36. REMITIR A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO LA FECHA 5 DE AGOSTO DE 2023 PARA REALIZAR EL SEGUNDO SIMPOSIO DEPARTAMENTAL DE CONCIENTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL Y DENOMINARLO OMAR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 39° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO LA FECHA 5 DE AGOSTO DE 2023 PARA REALIZAR EL SEGUNDO SIMPOSIO DEPARTAMENTAL DE CONCIENTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL Y DENOMINARLO OMAR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00969) (Rep. 0008)”.

En discusión.

**SEÑOR NÚÑEZ.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Diego Núñez.

**SEÑOR NÚÑEZ.-** Señor presidente: mociono realizar una corrección en este punto porque el apellido correcto es Velasco, Omar Rodríguez Velasco.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con la corrección propuesta por el señor edil Diego Núñez.

(Se vota:)

**29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR PERA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Luis Pera para fundamentar el voto.

**SEÑOR PERA.-** Señor Presidente: me parece de orden decir que por supuesto es de recibo que el simposio lleve el nombre de Omar Rodríguez, por el gran trabajo que él realizó. A Omar lo conocí porque trabajamos juntos, con algún accidente de tránsito arriba por nuestra labor en la emergencia móvil.

Nada mejor y nadie mejor elegido para denominar este simposio sobre una problemática tan severa en Uruguay.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: quiero celebrar el acierto de la propuesta de los compañeros de la Comisión Permanente N° 2 para denominar el simposio con el nombre del compañero Omar Rodríguez Velasco. Este segundo simposio, además, coincide con la fecha de su nacimiento.

Simplemente quería adherir y manifestar mi congratulación con la propuesta de homenaje.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Señor presidente: esto parte de la memoria que tenemos que rescatar del trabajo realizado por Omar, que fue su desvelo durante la última etapa de su vida, desde la actividad pública y también privada.

Queremos resaltar el trabajo de la Comisión Permanente N° 2 y agradecerle por haber tomado esta iniciativa, pero fundamentalmente por la filosofía de respetar las historias de los compañeros y homenajear a los compañeros que vamos perdiendo en el camino con lo que a ellos les hubiera gustado. Muchas veces con un reconocimiento, muchas veces con una placa, muchas veces con una flor..., pero lo más importante que podemos hacer es continuar el camino iniciado.

Omar, de tu mano tomamos la bandera.

**37. REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN REFERIDA A QUE ANUALMENTE SE ORGANICE UN EVENTO, CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN RECONOCIMIENTO A PERSONAS DESTACADAS DEL DEPARTAMENTO EN DIFERENTES ÁREAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 45° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN REFERIDA A QUE ANUALMENTE SE ORGANICE UN EVENTO, CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN RECONOCIMIENTO A PERSONAS DESTACADAS DEL DEPARTAMENTO EN DIFERENTES ÁREAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01260) (Rep. 0008)”.

En discusión.

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mocionamos que este asunto vuelva a comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**38. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 46°, 47°, 48°, 49°, 50°, 51°, 52°, 53°, 54°, 55°, 56°, 57°, 58° Y 59° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 46° a 59° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar los siguientes asuntos:

**46. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ AL TEMA CONTROL DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00005) (Rep. 0008)**

**47. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES BEATRIZ LAMAS Y RUBEN OBIAGUE PRESENTAN INQUIETUD REFERENTE A CARTEL DE PARE EN LA INTERSECCIÓN DE CAMINO DE LOS ALEMANES Y CARRETERA PASO DEL BOTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01154) (Rep. 0008)**

**48. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN BENEFICIOS PARA RESIDENCIALES DE ADULTOS MAYORES SIN FINES DE LUCRO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01271) (Rep. 0008)**

**49. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA CON INQUIETUD SOBRE COLUMNA DEL SEMÁFORO UBICADO EN CALLES DR. POUHEY Y BATLLE Y ORDÓÑEZ DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01109) (Rep. 0008)**

**50.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS PRESENTAN NOTA ADJUNTANDO FIRMAS SOLICITANDO ARREGLOS EN CARRETERA PASO DEL BOTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00062) (Rep. 0008)

**51.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR GERARDO CORREA DEL MOVIMIENTO PROECOLOGÍA SOLICITA SE TOMEN ACCIONES URGENTES PARA TRATAR EL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES BELLA UNIÓN Y FLORIDA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00493) (Rep. 0008)

**52.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR MARCELO PIZARRO POR VECINOS DE ARAMINDA NORTE PRESENTA NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE N°2, OBRAS PÚBLICAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REFERENTE A INQUIETUDES DE LA ZONA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00850) (Rep. 0008)

**53.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ANDREA MARENCO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE: PROBLEMAS DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01053) (Rep. 0008)

**54.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y ARTURO BAYARDI COMUNICAN PROBLEMÁTICA DE VECINOS DE SAN JOSÉ DE CARRASCO NORTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00051) (Rep. 0008)

**55.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y HUGO DELGADO SOLICITAN EL ESTUDIO DE LA NUEVA VÍA DEL FERROCARRIL

CENTRAL ANTE LA POSIBLE INCIDENCIA DE INUNDACIONES TRAS LLUVIAS COPIOSAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00128) (Rep. 0008)

**56.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN DE REPARACIÓN DE ENTRADAS Y PARTES DE BANQUINAS EN RUTA 81, ENTRE RUTA 5 Y 64. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00636) (Rep. 0008)

**57.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN LA REPARACIÓN DE LA CAÑADA EN CAMINO SERGIO TARALLO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00414) (Rep. 0008)

**58.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN INQUIETUDES RELACIONADAS AL BARRIO VILLA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00773) (Rep. 0008)

**59.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA MANIFESTANDO INQUIETUD ANTE PROBLEMÁTICA POR FALTA DE MAQUINARIA EN VARIAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00799) (Rep. 0008)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

---

**21 en 29. AFIRMATIVA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: todos los asuntos aprobados son pases a archivo de temas de la Comisión Permanente N° 2.

Nos llama poderosamente la atención que no se haya acompañado la solicitud, dado que en todos los casos recibimos a la Dirección de Obras, conversamos con los vecinos..., y todos o están encaminados a realizarse o se están realizando o el problema ya no existe.

Además, se solicita el archivo de un punto en el que se piden “beneficios para residenciales de adultos mayores sin fines de lucro”. Hay que tener mucho cuidado cuando se hacen pedidos en la Junta Departamental, pero mucho más si, casualmente, yo tengo un negocio que podría ser beneficiado.

Por lo expuesto, hemos acompañado estas solicitudes de archivo.

**SEÑOR FERRARI.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Rafael Ferrari.

**SEÑOR FERRARI.-** Señor presidente: sobre el último punto al que se refirió la señora edila, creo que hay que revisar bien y ver la conveniencia del pedido. A veces, se confunde que algún familiar integre alguna comisión directiva con tener un negocio.

**SEÑOR BAYARDI.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Arturo Bayardi.

**SEÑOR BAYARDI.-** Señor presidente: el asunto que figura en 50° término del orden del día se refiere a una propuesta de archivo presentada por la Comisión Permanente N° 2, que integramos.

Se han archivado muchos asuntos, y si bien no acompañamos el archivo, damos fe que realmente es cierto que se realizó lo solicitado. En general, las solicitudes las realiza la bancada del Partido Nacional.

Con respecto al asunto que figura en 50° término, en la próxima reunión de la Comisión Permanente N° 2, vamos a plantear que desde el Municipio de Los Cerrillos nos dijeron que el camino había sido arreglado, pero cuando fuimos a constatarlo, vimos que están en falta absoluta; el camino no fue reparado. Reitero, vamos a plantearles eso a los compañeros de la Comisión Permanente N° 2. Entendemos que se solucionó la situación planteada en los demás asuntos respecto los problemas de caminería, pero respecto al asunto sobre Los Cerrillos, puedo

dar fe, porque lo hemos visto con los vecinos, de que si se hizo alguna reparación, fue algo mínimo.

No puede ser que los vecinos vengan a reclamarnos algo y no les respondamos o resolvamos archivar el asunto cuando no se llegó a cumplir con lo que se solicitó. Vamos a plantear eso en la Comisión Permanente N° 2, en la cual tenemos una muy buena relación con todos los compañeros del Frente Amplio —eso siempre lo hemos manifestado—, pero no podíamos dejar pasar esta oportunidad para expresarnos y plantear que hay que investigar bien lo que ha pasado.

**SEÑOR POSSE.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Posse

**SEÑOR POSSE.-** Señor presidente: hace más de dos años que el Municipio de Los Cerrillos es frenteamplista y, durante ese período, los concejales blancos han participado activamente en él, tomando decisiones junto a la bancada frenteamplista para el beneficio de la comunidad cerrillense.

En ese período, se ha pasado la motoniveladora y se ha cargado de balastro la carretera Paso del Bote muchas más veces de lo que se hizo durante los diez años en los que fue alcaldesa la señora Rosa Imoda, quien pertenecía al Partido Nacional.

Somos vecinos de la ciudad de Los Cerrillos y conocemos perfectamente la zona. Ayer, nuevamente, la máquina estuvo pasando por dicha carretera, la cual tiene un problema para afirmarse...

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Disculpe, pero le recuerdo que está fundamentando el voto.

**SEÑOR POSSE.-** Eso es lo que estoy haciendo.

Como decía, en esa carretera hay un problema: el material que se coloca no se asienta, dado a que antes era una ruta nacional, la Ruta 46. Por lo tanto, se piensa trabajar en eso. Primero, hay que comenzar por arrancar todo el material viejo, que después se pasa a una máquina que muele todo y se pueda procesar conjuntamente con el balastro para que se asiente mejor. Eso fue lo que nos dijeron las autoridades cuando les consultamos sobre este tema.

En estos dos años, se ha pasado la máquina en más de quince oportunidades por esa carretera.

En el Municipio conocen el problema y, por lo tanto, se está trabajando en un proyecto a futuro.

**SEÑOR OBIAGUE.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Ruben Obiague.

**SEÑOR OBIAGUE.-** Señor presidente: nadie puede hablar de las condiciones en las que está la carretera Paso del Bote mejor que yo. Tengo 61 años y todos los viví en esa zona. Vi esa ruta antes y después de ser bituminizada.

En su momento, todas las juntas locales hicieron arreglos, y los municipios también hicieron lo que pudieron. Yo realicé una exposición acá respecto a que los municipios actualmente hacen lo que pueden. Discúlpenme por lo que voy a decir, pero es mentira que la carretera se arregló. No se arregló nada.

Hace unos días pasó la máquina. La carretera tiene 14 kilómetros, ¿saben por cuántos pasó? Por un kilómetro y medio. Además, la máquina pasa de un lado para el otro, y pocas horas después ese lugar queda en las mismas condiciones que antes. Esa carretera es muy transitada. Era la Ruta 46, ahora pasó al ámbito de la Intendencia.

Se juntaron 150 firmas de vecinos, que no es poca cosa, y no solo de los que habitan en esa zona, sino también de los que transitan por ella.

¡Hay evidencia! Si quieren fotos... Llueve 6 milímetros y la carretera se llena de charcos. ¡No puedo creer que alguien diga que eso se está arreglando o que se arregló! Puede ser que me convenzan de que algunas cosas se van a arreglar, pero de que eso está arreglado, no.

Discúlpeme, señor presidente, pero acá no podemos faltar a la verdad.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: creo que hay que hacerse algunas preguntas.

Por un lado, quiero aclarar que nosotros somos una parte del gobierno departamental. Me parece que cuando se hacen este tipo de planteos en las comisiones, se está desconociendo el tercer o el primer nivel de gobierno. En todas las comisiones pasa esto. Se realizan solicitudes puntuales de arreglos de esto y de aquello, y en la mayoría de los casos no hubo ningún contacto previo con los concejales de los partidos que están representados. Eso es lo primero; después, si la propuesta no es escuchada, debería venir a la Junta.

Por otro lado, las demandas de reparaciones, arreglos y atención a distintos niveles —en este caso, rutas, carreteras— en el departamento son inconmensurables; sin embargo, nunca recibimos apoyo para conseguir recursos para atender esas demandas.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Señor presidente: quiero hacer una precisión.

¿Cuál es el rol de los ediles? ¿Cuál es el rol de la Junta Departamental? Aquí estamos pasando por arriba del tercer nivel de gobierno: los municipios. Estamos pasando por arriba de la gente que ha sido electa democráticamente para integrar los concejos municipales y tienen determinados roles. Asimismo, estamos pasando por arriba del ejecutivo departamental y de las autoridades nacionales responsables de las obras públicas.

Me pregunto si vamos a utilizar la Junta Departamental como una plataforma para presentar cosas. Aquí se ha llegado a plantear que faltaba un clavo en una bajada a la playa de un municipio costero del departamento de Canelones. ¡Un clavo, una tabla, un pozo! Entonces, se está utilizando el tiempo de la Junta, que es muy rico, en eso; en definitiva, en cánticos para la tribuna, en lugar de discutir las cosas importantes que suceden en el departamento de Canelones.

Voto afirmativamente por archivar este tipo de denuncias porque no es procedente presentarlas en la Junta Departamental, porque nosotros tenemos otro rol y hay otros caminos institucionales que no se están tomando.

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: yo lamento discrepar con el edil que me antecedió en el uso de la palabra, pero el cometido...

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Señor edil, no puede contestar alusiones ni aludir.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: uno de los cometidos de esta Junta Departamental es de contralor no solo de la administración del ejecutivo departamental, sino también de los municipios. Cuando los señores ediles —quienes también son electos como los integrantes de los concejos municipales— entienden que un municipio no está solucionando algunos de los problemas que le corresponden, tienen la posibilidad de plantearlo en este ámbito. De esa forma, ejercemos la potestad que tenemos y lo que nos encomienda la Constitución y la Ley Orgánica Municipal: realizar el contralor sobre el ejercicio de los municipios.

Estamos ejerciendo la potestad que tenemos y lo que nos encomiendan la Constitución y la Ley Orgánica Municipal: el contralor sobre el ejercicio de los municipios. Entonces, creo que hay un error conceptual sobre cuál es el rol de la Junta Departamental, que no está por encima de las competencias de los municipios, sino que las controla. Estamos haciendo lo que nos corresponde, lo que la ley y la Constitución nos permiten. Si queremos entrar en un debate sobre cuál es el rol del edil, podríamos ingresar el asunto por Mesa de Entrada y, algún día, dar una discusión al respecto. Pero creo que, para este caso, se están equivocando de procedimiento.

Entendemos que este tipo de asunto y de demandas hay que discutirlos dentro del ámbito de este cuerpo; corresponde que no se archiven, sino que se solicite que el municipio cumpla con lo demandado por los ediles.

**39. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 60°, 61°, 67°, 68°, 69°, 70° Y 73° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 60°, 61°, 67°, 68°, 69°, 70° y 73° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**60. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE EXPRESIONES VERTIDAS POR EL SEÑOR EDIL SEBASTIÁN ANTONINI REFERIDAS A POLÍTICAS DE ERRADICACIÓN DE ASENTAMIENTOS LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00598) (Rep. 0008) 19 de 113**

**61. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MIEMBROS DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN PRESENTAN PLANTEAMIENTO REFERIDO A LA DEFORESTACIÓN QUE ESTÁ ACONTECIENDO EN DICHA LOCALIDAD Y ADJUNTAN PROYECTO REFORESTACIÓN DE NATIVOS EN SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00378) (Rep. 0008)**

**67. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS Y VECINAS DE REMANSO DE NEPTUNIA Y ALEDAÑOS SOLICITAN URGENTE UN ESPACIO DE NEGOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN E INFORMES SOLICITADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO, ADEMÁS DEL DETENIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PADECIDA POR EL FUEGO DÍAS PASADOS. Mayoría absoluta de presentes 21 de 113 (Exp. 2022-200-81-00015) (Rep. 0008)**

**68. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ EN**

SALA SOBRE: JULIO SOSA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01321) (Rep. 0008)

**69.** COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NIBIA LIMA SE REFIRIÓ AL CONCURSO INTERNACIONAL DENOMINADO CARTEL DE LA PAZ 2022-2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01296) (Rep. 0008)

**70.** COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE NOTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA PARA PARTICIPAR DE LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DEL ÁREA METROPOLITANA Y COMUNICAN LA NECESIDAD DE CONVOCAR AL PLENARIO INTERJUNTAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01335) (Rep. 0008)

**73.** COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: OCUPACIONES ILEGALES, FORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS Y DELITOS DE USURPACIÓN EN CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00776) (Rep. 0008)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**28 en 29. AFIRMATIVA**

**40. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 62º, 63º, 64º, 65º Y 66º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 62º, 63º, 64º, 65º y 66º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**62. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SE REFIERE A LA SITUACIÓN DE LA BAJADA 11 DE LA RAMBLA COSTANERA EN SAN JOSÉ DE CARRASCO Y SHANGRILÁ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01320) (Rep. 0008)**

**63. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA GESTIONES PARA RENDIR HOMENAJE AL SR. ALEJANDRO ATCHUGARRY INCLUYENDO SU NOMBRE EN EL NOMENCLÁTOR DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00114) (Rep. 0008)**

**64. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN ASPIRACIÓN REFERENTE A LA FLOTA DE CAMIONES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01191) (Rep. 0008)**

**65. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN PROPUESTA RELACIONADA AL NOMENCLÁTOR DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00749) (Rep. 0008)**

**66. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PLANTEAN PROBLEMÁTICA DEL PUENTE SOBRE EL ARROYO LA TUNA, ENTRE LOS BALNEARIOS DE LA TUNA Y LOS TITANES, Y SOLICITAN CONTENEDORES DE BASURA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00043) (Rep. 0008)**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 28. AFIRMATIVA**

**41. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 71º, 72º Y 74º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 71º, 72º y 74º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**71. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL CURSAR INVITACIÓN A REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA, Y A REPRESENTANTES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A UNA SESIÓN PLENARIA DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00727) (Rep. 0008)**

**72. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA MESA DEL CUERPO, A LOS EFECTOS DE QUE SE CONSIDERE LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO *FORO: DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY, MIRADAS DESDE CANELONES* EL DÍA 10 DE MAYO A LAS 16:00 HORAS, EN LA SEDE DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01109) (Rep. 0008)**

**74. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00264) (Rep. 0008)**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

---

**20 en 29. AFIRMATIVA**

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: solicito la reconsideración de los asuntos que integran el bloque.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se reconsideran los asuntos que figuran en 71º, 72º y 74º término del orden del día.

**(Se vota:)**

---

**29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**42. REMITIR A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL CURSAR INVITACIÓN A REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA, Y A REPRESENTANTES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A UNA SESIÓN PLENARIA DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 71º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL CURSAR INVITACIÓN A REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA, Y A REPRESENTANTES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A UNA SESIÓN PLENARIA DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00727) (Rep. 0008)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**28 en 29. AFIRMATIVA**

**43. REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA MESA DEL CUERPO, A LOS EFECTOS DE QUE SE CONSIDERE LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO *FORO: DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY, MIRADAS DESDE CANELONES* EL DÍA 10 DE MAYO A LAS 16:00 HORAS, EN LA SEDE DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 72º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA MESA DEL CUERPO, A LOS EFECTOS DE QUE SE CONSIDERE LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO *FORO: DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY, MIRADAS DESDE CANELONES* EL DÍA 10 DE MAYO A LAS 16:00 HORAS, EN LA SEDE DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01109) (Rep. 0008)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**44. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2023**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 74° término del orden del día: “PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00264) (Rep. 0008)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**45. TRASLADAR LA REALIZACIÓN DEL SIMPOSIO PARA EL DÍA 26 DE LOS CORRIENTES A LAS 15:30 HORAS, QUE TENDRÁ EL FIN DE GENERAR UN ESPACIO DE REVISIONISMO HISTÓRICO PARA PROFUNDIZAR LA FIGURA DE NUESTRO PRÓCER ARTIGAS Y SU LEGADO DESDE LA CONSOLIDACIÓN DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES HASTA EL PACTO DE ÁBALOS**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: solicito la alteración del orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 80° término, ingresado como grave y urgente en 1° lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 80° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 1° lugar: “TRASLADAR LA REALIZACIÓN DEL SIMPOSIO PARA EL DÍA 26 DE LOS CORRIENTES A LAS 15:30 HORAS, QUE TENDRÁ EL FIN DE GENERAR UN ESPACIO DE REVISIONISMO HISTÓRICO PARA PROFUNDIZAR LA FIGURA DE NUESTRO PRÓCER ARTIGAS Y SU LEGADO DESDE LA CONSOLIDACIÓN DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES HASTA EL PACTO DE ÁBALOS. (Exp. 2023-202-82-00018)”.

En discusión.

Ha llegado una moción a la mesa. Léase por secretaría.

(Se lee:)



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



**R.P.0089/023**

**Expediente JDC 2023-202-81-00018**

Canelones, 2 de mayo de 2023

**VISTO:** que se determinó por R.0135/023 de fecha 21 de marzo de 2023 realizar el 11 de mayo de los corrientes un simposio en las instalaciones de esta Junta Departamental para para profundizar la figura de nuestro prócer Artigas y su legado desde la consolidación del Congreso de los Pueblos Libres al Pacto de Ábalos.

**CONSIDERANDO: I)** que al coordinar la asistencia de los expositores surgieron inconvenientes tanto de día como de disponibilidad para participar debiéndose modificar la fecha y la nómina votada;

**II)** que la presidencia conjuntamente con los partidos políticos con representación en este legislativo departamental estiman oportuno modificar para el día 26 de mayo de 2023 la convocatoria para el referido simposio;

**III)** que habiéndose consultado surge la participación de Dra. Ana Frega para introducir la persona de nuestro prócer en ese momento histórico.

**ATENTO:** a lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el artículo 77 del Reglamento Interno el suscrito presidente

**RESUELVE:**

**1.** Trasladar la realización del simposio para el día 26 de mayo de 2023 a las 15:30 horas en las instalaciones de este legislativo departamental con el fin de generar un espacio de revisionismo histórico para profundizar la figura de nuestro prócer Artigas y su legado desde la consolidación del Congreso de los Pueblos Libres hasta el Pacto de Ábalos.

**2.** Comunicar que expondrán el Prof. Eduardo Nocera y la Dra. Ana Frega.

**3.** Registrar.

MIGUEL SANGUINETTI  
Secretario General

/mel

JUAN RIPOLL  
Presidente

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: solicitamos que a este asunto se le aplique el artículo 67, inciso 3º, del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción llegada a la mesa con el agregado propuesto por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**46. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 75° AL 79° Y DEL 81° AL 88° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran del 75° al 79° término y los que figuran del 81° al 88° término, ingresados como asuntos graves y urgentes en 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9° lugar respectivamente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**75. RATIFICAR R.P.0075/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00276) (Rep. 0008)**

**76. RATIFICAR R.P.0078/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00280) (Rep. 0008)**

**77. RATIFICAR R.P.0085/023 MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00303) (Rep. 0008)**

**78. RATIFICAR R.P.0079/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00296) (Rep. 0008)**

**79. RATIFICAR R.P.0087/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00306) (Rep. 0008)**

**81. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS POR EL DÍA 4 DE MAYO DE 2023.**

**82. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO POR EL DÍA 4 DE MAYO DE 2023.**

**83. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ POR EL DÍA 4 DE MAYO DE 2023.**

**84. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO POR EL DÍA 3 DE MAYO DE 2023.**

**85. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA POR LOS DÍAS DEL 14 HASTA EL 20 DE MAYO DE 2023.**

**86. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA POR EL DÍA 3 DE MAYO DE 2023.**

**87. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER POR EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2023.**

**88. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ POR EL DÍA 3 DE MAYO DE 2023.**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**47. SOLICITAR AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES LA APROBACIÓN, POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LOS PASAPORTES OFICIALES PARA EL GRUPO COMPAÑÍA CONTRADANZA, DELEGACIÓN DE CANELONES QUE PARTICIPARÁ EN EL FESTIVAL MUNDIAL DE FOLKLORE DE VILLE SAINT-GHISLAIN (FRANCIA-BÉLGICA) EL PRÓXIMO MES DE JUNIO, REPRESENTANDO AL DEPARTAMENTO DE CANELONES Y AL PAÍS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 89º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 10º lugar: “SOLICITAR AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES LA APROBACIÓN, POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LOS PASAPORTES OFICIALES PARA EL GRUPO COMPAÑÍA CONTRADANZA, DELEGACIÓN DE CANELONES QUE PARTICIPARÁ EN EL FESTIVAL MUNDIAL DE FOLKLORE DE VILLE SAINT-GHISLAIN (FRANCIA-BÉLGICA) EL PRÓXIMO MES DE JUNIO, REPRESENTANDO AL DEPARTAMENTO DE CANELONES Y AL PAÍS. (Inquietud de varios señores ediles)”.

En discusión.

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión del orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

**(Se vota:)**

**29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 21:07)

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:13)

Continúa en discusión el asunto que figura en 89º término del orden del día.

Ha llegado una moción a la mesa. Léase.

(Se lee:)

Canelones; 4 de mayo de 2023

**Visto:** La petición presentada por la Compañía Contradanza, elenco de Danza Folklórica del Departamento de Canelones

**Considerando:**

1- Que habiéndose solicitado los pasaportes oficiales, imprescindibles para viajar al exterior a participar del Festival Mundial de Folklore en junio del corriente año, en representación del Patrimonio Cultural de nuestro País.

2- Siendo esta participación declarada de interés cultural por el MEC.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de Canelones.

**RESUELVE:**

1.- Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores, que acepte por la vía de la excepcionalidad la emisión de los pasaportes oficiales de este elenco.

2.- Aplíquese el Artículo 67 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Canelones.

**3.- REGISTRESE.**

Handwritten signatures and numbers of the Junta Departamental de Canelones members. The signatures are arranged in a roughly circular pattern. The numbers are: 7, 5, 3, 2, 4.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En discusión.

**SEÑOR LISTA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil César Lista.

**SEÑOR LISTA.-** Señor presidente: la Compañía Contradanza es un elenco de danza folklórica del departamento de Canelones. Cuenta con más de diez años de trayectoria creando y produciendo espectáculos de danza de gran porte escénico. Eso la ha llevado a recorrer nuestro país, el continente americano y Europa.

En la actualidad, dicha compañía se encuentra dedicada a la creación y la producción de espectáculos que se presentan a nivel nacional e internacional, así como también una escuela de formación artística.

Entre sus obras más destacadas se encuentran *Ciclo de autores (nacionales): Carlos Benavidez, Tango Disidente* —premiada por el Ministerio de Educación y Cultura—, *Uruguay nomá'* —muy reconocida en América y Europa— y *Resiliencia crítica* —reconocida por el Fondo de Incentivo Cultural—.

Sus producciones son destacadas a nivel nacional e internacional. A modo de ejemplo, podemos mencionar las giras realizadas por España, declaradas de interés cultural por el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero podríamos enumerar muchas otras realizadas desde el 2012 a la fecha y reconocimientos a nivel internacional.

Este año, este grupo recibió una invitación proveniente de Bélgica, dirigida al maestro Gastón Damián Morossini, director de la compañía, que dice lo siguiente:

Invitamos a su elenco a representar su cultura a través de sus tradiciones y costumbres, y poder promocionar su país, que apreciamos especialmente, y, sobre todo, su patrimonio cultural.

Estaríamos particularmente felices de recibir a su hermoso país, Uruguay, representado por Compañía Contradanza.

Esta obra, que se llama *Uruguay pa`todo el mundo*, será estrenada en Uruguay en el mes de junio en el teatro Politeama, de la ciudad de Canelones, antes de su partida a Bélgica, para luego transitar diferentes festivales europeos. La dirección artística está a cargo del maestro Gastón Damián Morossini y la coreografía, de Soledad da Silva. Cabe destacar que la señora Soledad da Silva es funcionaria de esta Junta Departamental.

Esta obra recorre las principales manifestaciones de danza y música que constituyen la identidad del Uruguay a lo largo de la historia: folklore campesino, tango y candombe.

La mencionada gira internacional fue declarada de interés cultural por el Ministerio de Educación y Cultura el pasado mes de marzo y, hace pocos días, fue declarada de interés departamental.

El pasado 10 de abril, el grupo solicitó pasaportes oficiales, los cuales le son imprescindibles para viajar, pero esa solicitud fue denegada, y sin mencionar el porqué, recién el 2 de mayo.

En los años 2015 y 2017, la delegación representó al país en festivales internacionales de España, Francia y Bélgica, y en esas oportunidades se realizó sin problema la tramitación de los pasaportes oficiales.

Por lo expuesto, solicitamos que se solicite a la secretaría general del Ministerio de Relaciones Exteriores que acepte por la vía de la excepcionalidad la emisión de los pasaportes oficiales de este elenco.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

**28 en 29. AFIRMATIVA**

**48. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:21)

EDIL JUAN RIPOLL

**Presidente**

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

**Secretario General**

CLAUDIA CUITIÑO

**Gerenta de sector**

**Sector Taquigrafía**